

**USO DE LAS IMÁGENES COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA EL
DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CIENTÍFICAS EN NIÑOS DE OCHO
A NUEVE AÑOS EN LOS GRADOS TERCERO A Y B**

**LAUDIS LILIANA SÁNCHEZ BARBOSA
DAYANA MAIRENA RIVERA ALVAREZ**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR OCAÑA
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

2015

**USO DE LA IMÁGENEN COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA EL
DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CIENTÍFICAS EN NIÑOS DE OCHO
A NUEVE AÑOS EN LOS GRADOS TERCERO A Y B**

**LAUDIS LILIANA SÁNCHEZ BARBOSA
DAYANA MAIRENA RIVERA ALVAREZ**

**Lic. LUZ MARINA CASADIEGOS
ASESORA**

**PROYECTO COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
NORMALISTA SUPERIOR**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

OCAÑA

2015

DEDICATORIA

Primero a Dios que me ha regalado esta oportunidad de cumplir unos de mis sueños al lado de mi familia.

A mi madre Carmen Cecilia Álvarez por regalarme la vida y ser ese apoyo incondicional dándome su amor y confianza para salir adelante.

A mi padre Adalberto Rivera que con sus consejos y su forma de educarme me ha guiado por un buen camino para ser una mejor persona cada día; y por enseñarme que debo luchar por cada uno de mis sueños así falle una vez seguir intentándolo por alcanzarlos.

A mis hermanos Paola Rivera y YimyAlfonso que siempre me han brindado su amor y apoyado para cumplir mis sueños.

Este proyecto se lo dedico a ellos por ser mi fortaleza, brindándome su confianza y cada día motivándome para cumplir con esta meta que hoy se hace realidad.

Dayana Rivera Álvarez

DEDICATORIA

Este es el resultado de un ciclo terminado en mi vida y es con la ayuda de Dios que he logrado culminarla de la mejor manera, por eso con todo el agradecimiento le dedico mi proyecto primero a Dios, es por la ayuda que he cumplido uno de mis sueños.

Segundo a mi mamá Miriam Ester Barbosa Barbosa porque es con el apoyo de ella que termine esta etapa en mi vida, ya que siempre me ha impulsado para ser mejor cada día y me ha demostrado que con esfuerzo y dedicación todo se puede lograr.

Tercero a mis maestros que me estuvieron acompañando en mi formación, porque gracias a sus enseñanzas pude seguir de la mejor manera preparándome para ser mejor cada día.

Liliana Sánchez Barbosa

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirnos culminar esta meta, dándonos ánimo en cada tropiezo y fortaleciéndonos para ser grandes personas.

A la Escuela Normal Superior de Ocaña porque nos dio la oportunidad de alcanzar uno de nuestros sueños el cual era ser una Normalista Superior.

A la coordinadora del programa formación complementaria Liliana García, a la coordinadora de practica pedagógica Astrid Barrera por su comprensión apoyo y contribución en el manejo del tiempo necesario para el proyecto de investigación y a la profesora Luz Marina Casadiegos por la motivación y la esperanza que nos dio para seguir en este trabajo.

A las profesoras de básica primaria y del Programa de Formación complementariapor su dedicación y paciencia en el proceso de formación.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	pág.
1. PROBLEMA.....	16
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.3 OBJETIVOS.....	17
1.3.1 Objetivo General.....	17
1.3.2 Objetivos Específicos.....	17
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	18
1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES.....	19
1.6 DELIMITACIÓN	20
1.6.1 Espacial.....	20
1.6.2 Temporal.....	20
1.6.3 Conceptual.....	20
2. MARCO REFERENCIAL.....	21
2.1 ANTECEDENTES.....	21
2.2 MARCO TEORICO.....	26
2.2.1 Características de los niños de ocho a diez años.....	28
2.2.2 Estándares básicos de competencia en el área de ciencias naturales.....	30
2.2.3 Como aprenden los niños de ocho a diez años.....	31
2.2.4 Proceso de aprendizaje.....	31
2.2.5 Herramienta didáctica.....	34
2.2.6 Competencia científica.....	35

2.2.7	Funciones generales de los docentes.....	43
2.2.8	Inteligencias múltiples.....	45
2.2.9	Definición de imagen.....	47
2.3	MARCO CONTEXTUAL	48
2.3.1	Ubicación geográfica.....	48
2.3.2	Características físicas y culturales.....	50
2.4	MARCO LEGAL.....	51
3.	DISEÑO METODOLOGICO.....	73
3.1	Tipo y enfoque de investigación.....	73
3.2	Población.....	77
3.3	ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	80
3.3.1	Etapa 1: Conceptualizar.....	80
3.3.2	Etapa 2: Establecer las características de los docentes y de Los estudiantes.....	80
3.3.3	Etapa 3: Categorizar las características.....	81
3.3.4	Etapa 4: Mostrar resultados.....	82
3.4	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	82
3.4.1	La observación.....	82
3.4.2	Grupos focales.....	82
3.4.3	Encuesta.....	82
3.4.4	Prueba diagnóstica.....	83
3.4.5	Taller.....	83
3.4.6	Dibujo.....	83

3.5 TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.....	86
4.0 RESULTAD.....	104
5.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	105
BIBLIOGRAFIA.....	110
ANEXOS.....	131

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1. Población.....77

Grafica 2. Muestra.....77

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Ubicación geográfica de la Escuela Normal Superior.....	47
Cuadro 2. Mapa de Ocaña por comunas.....	48

LISTA DE ANEXOS

Anexo A Observación.....	113
Anexo B. Encuesta.....	115
Anexo C. Prueba diagnóstica.....	116
Anexo D. Taller.....	120
Anexo E. Dibuja un día de clase.....	124
Anexo F. Evidencias.....	128

RESUMEN

El presente trabajo muestra la experiencia de la puesta en práctica de un diseño instructivo definido a partir del uso de recursos educativos como la imagen con el objetivo de conocer cómo los alumnos valoran la realización de actividades académicas definidas a partir de imágenes e indagar la percepción de los estudiantes sobre las posibilidades que este medio ofrece para una comprensión y motivación mayor. La experiencia se desarrolla con alumnos del grado tercero A y B de la institución educativa Escuela Normal Superior de Ocaña de la básica primaria, en el área de Ciencias Naturales a través de encuestas y talleres. Los resultados revelan que el uso de la imagen como recurso didáctico debería ser tenido en cuenta como una estrategia de enseñanza para facilitar el aprendizaje en los alumnos.

Hoy en día existen materiales didácticos excelentes que pueden ayudar a un docente a mejorar su práctica pedagógica. Estos materiales didácticos pueden ser seleccionados de una gran cantidad de ellos como imágenes fijas, imágenes móviles, juegos didácticos y la práctica. Por esto cabe resaltar que en el desarrollo de todo este proyecto observamos que los docentes no ven la importancia que tiene la imagen en el aprendizaje, ya que ofrece unas características que hacen más evidente la importancia de la imagen y esta facilita ver de manera más clara los efectos de tipo perceptivo que se manifiesta en la respuesta a estímulos visuales producidos por imágenes.

Basta decir que por medio de ella los alumnos aprenden con facilidad, recuerdan el mensaje que trasmite y la clase se vuelve interesante para cada uno de los estudiantes; Por eso quisimos resaltar la importancia que tiene en los procesos de innovación ya que ha llevado frecuentemente a asociar la relación de recursos con innovación educativa. Fundamentalmente porque queremos incidir en la faceta de diseño curricular de los profesores, los recursos didácticos que constituyen un importante campo de actuación.

En la literatura acerca de la innovación educativa, es habitual encontrar la incorporación de nuevos recursos, nuevos comportamientos, prácticas de enseñanza, nuevas creencias y concepciones, etc; Como cambios relacionados con los procesos de innovación en cuanto mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

“Una imagen enseña más que mil palabras”

Este proyecto plantea la diferencia entre el ver y el mirar: el ver como proceso biológico propio de todo ser humano que utiliza el sentido de la vista; entre tanto, el mirar se concibe como un proceso intencionado y reflexivo. Decir en educación que una imagen se vea, es muy distinto a decir que la imagen se mire. La fotografía, el cine, la televisión, el vídeo, el computador y la Internet son medios que han centrado su función en los diferentes tratamientos que se le ha dado a la imagen tanto estática como en movimiento. Posibilitan la creación de ambientes favorables para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los modelos didácticos para la enseñanza de la Ciencias Naturales y específicamente en el modelo por investigación afirma que el educando es un ser activo, con conocimientos previos, un sujeto que puede plantear sus posturas frente a la información que está abordando y, sobre todo, que él mismo va construyendo desde el desarrollo de procesos investigativos (utilizados como pretexto para dar solución a los problemas planteados por el docente) y mucho más estructurados y que puede dar lugar a procesos más rigurosos y significativos para el educando; Es en este sentido que surge la problemática actual donde los estudiantes están demostrando ser personas sedentarias en sus procesos cognitivos y la recepción de conocimientos, es la habilidad promedio en el aula de clase, existe un activismo en el proceso de aprendizaje que incluye copiar, pegar o transcribir información de otras fuentes y a partir de esta contestar preguntas literales que dejan de lado el pensamiento crítico y propositivo de los educandos, es decir se está marchitando la curiosidad de la niñez, está desapareciendo la capacidad de asombro en el niño la multiplicidad de preguntas a partir de una situación y a su vez implica una disminución en el nivel de competitividad social.

Pueden ser muchas las razones que sustenten esta debilidad, es entonces este el tema principal de investigación que nos permita conocer la causa del bajo nivel de desarrollo de competencias científicas en relación con el uso del conocimiento, en explicar y en indagar, que no necesariamente son aplicadas exclusivamente dentro las ciencias naturales, sino que posibilitan el desarrollo de niños y niñas seguros de sus pensamientos y opiniones en otras áreas del saber como Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Matemáticas con el fin de indagar desde las actitudes presentes en el aula de clase, se busca aplicar una investigación acción cualitativa y descriptiva en donde los resultados que se van obteniendo se registran y se hace seguimiento para valorar los niveles de desempeños alcanzados con la estrategia a implementar.

La investigación se desarrolla en los grados terceros A y B de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña con una población de 64 estudiantes con edades que oscilan entre los 8 y 9 años, con los cuales se pretende conducirlos al fortalecimiento de las competencias científicas a través de experiencias significativas y espacios de construcción de saberes contextualizados.

TITULO

USO DE LAS IMÁGENES COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CIENTÍFICAS EN NIÑOS DE OCHO A NUEVE AÑOS EN LOS GRADOS TERCERO A Y B.

1. PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El acercamiento y el contacto en el aula de los estudiantes con situaciones significativas y estrategias didácticas variadas e interesantes son esporádicos lo que conlleva a que ellos sigan una rutina en un aprendizaje repetitivo y memorístico de hechos y fenómenos disminuyendo su capacidad de asombro y curiosidad.

El propósito de esta investigación es lograr que el maestro utilice las imágenes como herramienta didáctica, para enriquecer y facilitar el proceso de aprendizaje en el estudiante.

Por medio de las imágenes los niños aprenden de manera lúdica, analítica e interpretativa y desarrollan sus capacidades cognitivas.

Utilizar la imagen como elemento substancial de su medio, por lo general su uso es solo estético, y se olvida que con un manejo adecuado podría convertirse en un recurso pedagógico valioso, que además, serviría como punto de partida para el fomento de una cultura visual.

Los y las estudiantes de los grados tercero A y B de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña Norte de Santander, demuestran bajos niveles en la interpretación, análisis y descripción de situaciones reales relacionadas con el área de Ciencias Naturales.

Su nivel de comprensión textual es literal, lo que impide que los estudiantes contextualicen, extraigan información ya establecida o información nueva y diferente, conceptualicen y la comuniquen.

En un alto porcentaje los estudiantes presentan dificultad para elaborar explicaciones y argumentos, sintetizar y dar su punto de vista frente a una situación narrada y presentada en imágenes; igualmente en buscar e identificar respuestas a hipótesis planteadas.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué estrategias diseñar para mejorar las competencias científicas en los niños de los grados tercero A y B de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora Torcoroma de Ocaña?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 GENERAL

Identificar los niveles de desarrollo de la competencia científica que alcanzan los niños de los grados tercero A y B mediante la interpretación y descripción de imágenes.

1.3.2 ESPECÍFICOS

- Analizar los niveles de la competencia científica que alcanzan los estudiantes a través de una prueba diagnóstica.
- Determinar el impacto y alcance de las estrategias lúdicas realizando actividades con imágenes para solución de la necesidad de formación de los estudiantes.
- Socializar y publicar con los niños del grado tercero los resultados obtenidos en la aplicación de la estrategia garantizando su pertinencia y coherencia.
- Sensibilizar a los docentes que utilicen la imagen como ayuda didáctica.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes de los grados tercero A y B de la básica primaria de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de Torcoroma de Ocaña se quedan en el primer nivel de la competencia científica al interpretar y describir una situación científica, pues no comprenden ni aplican el conocimiento de la ciencia a una situación determinada y no dan explicaciones ni predicciones apropiadas a fenómenos y hechos científicos, es decir no logran lo establecido por los estándares básicos de competencia de primero a tercer en el factor “me aproximo al conocimiento como científico- natural”.

Por este motivo se hace necesario diseñar una propuesta que permita a los estudiantes mejorar el desarrollo de habilidades, procesos y competencias científicas, interpretar, comprender y explicar hechos y fenómenos científicos y a su vez tengan una participación más dinámica donde puedan experimentar, comprobar, inferir, concluir para dar soluciones y puedan expresar y sentir las sensaciones de ser un pequeño científico con grandes razonamientos.

Para el maestro es importante la ejecución de este proyecto porque con la aplicación de nuevas herramientas de trabajo para mejorar sus prácticas pedagógicas y al igual que los estudiantes se acercan al estudio de las ciencias como científicos e investigadores.

También, para la Institución el desarrollo de este proyecto es importante porque tiene pertinencia en el Proyecto Educativo Institucional, con el modelo pedagógico y se enmarca dentro de los Estándares Básicos de Competencia en Ciencias Naturales que dice: “la Institución Escolar desempeña un papel privilegiado en la motivación y en le fenómenos del espíritu investigativo innato en cada estudiante y por ello puede constituirse en un “laboratorio para formar científicos naturales y sociales”.

1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES

Este proyecto pretende dejar consignado en un documento escrito como contribuye la imagen en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Se espera que el documento sea leído por la comunidad educativa y se logre motivar a los maestros para que utilicen las imágenes como herramienta didáctica y apoyo pedagógico.

La aplicación de instrumentos se desarrolló en horas acordadas, dependiendo siempre del tiempo de los docentes y del horario de clase de los estudiantes.

1.6 DELIMITACIONES

1.6.1 Delimitación Espacial

La investigación se desarrolló en el municipio de Ocaña norte de Santander en la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de Torcoroma sede el Llano Echávez, donde funciona la primaria que limita al sur con el Mercado público, el norte con el barrio el 20 de Julio, al oriente con la avenida y las Llanadas y al occidente con el barrio Marabel. Pertenece a la comuna uno

Este proyecto se realizó en los grados terceros A y B en la jornada de la mañana con 34 niños que oscilan entre edades promedio de 8 a 9 años.

1.6.2 Delimitación Temporal

Esta investigación se realizó en un lapso de tiempo de año y medio, desde febrero 2014 hasta noviembre 2015.

1.6.3 Delimitación Conceptual

Características de los niños de ocho a diez años, estándares básicos de competencia en el área de ciencias naturales, como aprenden los niños de ocho a diez años ,procesos de aprendizaje, problemas de aprendizaje, herramientas didácticas, competencias científicas, funciones del docente, inteligencias múltiples, imagen, naturaleza.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES

NIVEL INSTITUCIONAL

Consultada la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de Torcoroma de Ocaña no se encontraron proyectos visibles sobre “El uso de las imágenes como herramienta didáctica para el desarrollo de las competencias científicas en niños de ocho a nueve años de los grados tercero A y B”

NIVEL REGIONAL

No se encontró evidencia de proyectos regionales

NIVEL NACIONAL

- **Una imagen enseña más que mil palabras**

Autor: Héctor Gerardo Sánchez Bedoya

Objetivos Generales: Radica en sensibilizar a los docentes colombianos sobre la importancia del uso de la imagen como estrategia pedagógica y didáctica para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el interior del aula de clase.

Conclusiones: La escuela debe propiciar ambientes en los cuales el estudiante aprenda a mirar y no se quede solamente en el ver; por ello es necesario hacer de la mirada un acto más consciente y reflexivo, proceso que contribuirá a mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

Trabajo realizado el 10 julio del 2009 en barranquilla Universidad del Norte

- **Modelos didácticos para la enseñanza de las ciencias naturales**

Autor: Francisco Javier Ruiz Ortega

Objetivos generales: Comprender que se presenta alrededor de la concepción de ciencia y su posible relación con los modelos didácticos de enseñanza.

Conclusión: Una de las preguntas comunes que se encuentra en los procesos de formación de docentes y en los diferentes cursos de actualización y cualificación de la enseñanza de a las ciencias es ¿cómo enseñar ciencias significativamente?, pregunta que no pretende instrumentalizar la didáctica o encontrar fórmulas mágicas para solucionar problemas en el contexto del aula de clase, sino promover discusiones concretas que aporten elementos teórico prácticos para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias.

Trabajo realizado en el año 2006

- **Las imágenes invaden el aula**

Autor: Andrés Habegger

Objetivos generales: Permite por un lado incorporar una forma de expresión y un lenguaje poco explotado por la escuela.

Conclusiones: La escuela ha privilegiado la escritura casi como única forma de comunicación, de transmisión de información y de expresión; desplazando y relegando así otros lenguajes y otros canales. La incorporación del video como medio expresivo y como herramienta pedagógica en el aula introduce un lenguaje poco empleado en la escuela: la imagen en movimiento.

Trabajo realizado en el año 2003.
Dirección General de Educación
Programa Medios en la Escuela

- **¿Es posible enseñar y aprender a mirar?**

Autor: Ana Abramowsk

Objetos generales: Permiten a las personas encontrar sentido en lo que ven.

Conclusión: El ser humano debe prestar atención al poder y los efectos de las imágenes en los espectadores -también llamados "sujetos visuales"-, teniendo presente: por qué las personas buscan información, pero también placer.

Trabajo realizado en el año 2005.

- **¿Cómo desarrollar competencias científicas por medio de las experiencias discrepantes?**

Autor. Claudia LilianaFlórez Villamizar
Martha patricia Morales Barba

Objetivos generales: Utilizar como estrategia didáctica las experiencias discrepantes en los estudiantes, para el desarrollo de competencias científicas donde se enfrentan al proceso de indagación con preguntas problemas y así comprendan el mundo de la vida.

Conclusión: a partir de la observación y el análisis del diagnóstico se pueden determinar las necesidades, falencias y habilidades que se desarrollan en el aula de clase y así poder orientar mejor los procesos de enseñanza-aprendizaje y lograr de esta manera el desarrollo de competencias.

Trabajo realizado en el año 2007

Universidad industrial de Santander facultad de ciencias humanas escuela de educación Bucaramanga

NIVEL INTERNACIONAL

- **El uso de la imagen en la clase para el desarrollo de la expresión oral y escrita**

Autor: Gema Sánchez Benítez

Objetivos generales: las imágenes han dejado de ser en la actualidad una simple ilustración de un texto o diálogo para convertirse en un gran instrumento que nos Ofrece enormes posibilidades en la enseñanza de una lengua.

Conclusión: Hemos visto cómo los diferentes soportes y las diferentes maneras de trabajar con imágenes pueden aportar un gran dinamismo a la clase y una gran riqueza metódica.

Trabajo realizado en el año 2009.

China

- **Trayectorias de la imagen en la escuela: de herramienta didáctica a dimensión epistemológica**

Autor: Alejandra Walzer

Objetivos Generales: Genera una concepción que hace de la imagen un obstáculo epistemológico para el conocimiento, más próxima al engaño y a la seducción que a la expresión y el conocimiento. Y esto se presenta como altamente problemático en nuestros días cuando la imagen informatizada produce nuevas posibilidades de conocimiento y de experimentación (Martín-Barbero:2002).

Conclusión: No podemos dejar de reconocer el papel fundamental que tiene hoy la imagen en la elaboración de las formas de representación y, por tanto, en la construcción de lo social.

Trabajo realizado el 2005.

Universidad Carlos III de Madrid España

- **El lenguaje de la imagen**

Autor: Ricardo Fernández Muñoz

Objetivos generales: -Valorar la necesidad de una alfabetización en el lenguaje audiovisual.

- Comprender las diferencias existentes entre la imagen y la realidad.

Conclusión: Los alumnos de hoy antes que aprender a leer o escribir, aprenden a ver imágenes, o mejor dicho, están habituados a verlas y consumirlas; Sólo el uso de este lenguaje y la comprensión de su poder comunicativo nos darán la agilidad psicológica para enfrentarnos críticamente a los modelos y valores que nos vienen propuestos.

Trabajo realizado en el año 2008 de Madrid España.

- **Investigación en imágenes en la educación en ciencias imágenes, palabras y conversaciones**

Autor: María Rita Otero

Objetivos generales: Reducir la abstracción de los conceptos científicos para facilitar la comprensión, mejorar el recuerdo y promover la imaginación.

Conclusión: la Educación en Ciencias se analiza brevemente el uso que históricamente se ha dado a las imágenes externas y la situación actual, caracterizada por una sustitución de imágenes por palabras. Una imagen no vale nada, si no integra una conversación, es decir que revitalizar el uso de imágenes en la enseñanza parece imposible, sin revitalizar un aspecto esencial a nosotros como seres humanos, el lenguaje verbal, la palabra, las emociones y las conversaciones.

Trabajo realizado en el año 2003.

Grupo de Investigación en Enseñanza de las Ciencias (GIEC)

Departamento de Formación Docente.

Facultad de Ciencias Exactas. UNICEN. Argentina

- **Aprender y enseñar a través de imágenes**

Autor: Diana Yamila Rigo

Objetivos generales: Promover una lectura contextualizada y significativa con el objetivo de favorecer el pasaje de la mirada espontánea y rápida hacia una mirada detenida, abierta e inquisidora.

Conclusión: El presente proyecto muestra la puesta en práctica de un diseño instructivo que contempla como recurso educativo lo icónico y como resultado de la presente investigación se pretendía conocer si los alumnos valoran la imagen como recurso didáctico que favorece la comprensión, motivación y compromiso hacia el aprendizaje y las tareas académicas.

Trabajo realizado en el año 2005.

Universidad Nacional de Rio Cuarto

RESUMEN

Es importante reconocer el valor que tienen las imágenes como estrategia pedagógica y didáctica para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el interior del aula de clase. Esta es una ficha clave y por medio de ella los estudiantes tienen un mejor aprendizaje, como bien sabemos la imagen es un código de comunicación que nos fortalece saberes previos y específicos; Las imágenes nos ayuda a cuestionarnos acerca de lo que vemos, esta nos permite interpretar y saber utilizar nuestra estética, para sacar conclusiones de todo lo que vemos.

2.2 MARCO TEÓRICO

En la escuela de hoy es fundamental reflexionar sobre la importancia y la trascendencia de una buena educación sobre la imagen, por tratarse de un hecho cultural básico sin el que no podemos entender nuestra sociedad y nuestra cultura.

En 1989 W.M. Matlin (Buzan; 1998: 95) hizo un experimento para descubrir qué efectos tenían las imágenes en el aprendizaje. Se pidió a un grupo de 9 y 10 niños que aprendieran una serie de palabras como “cerebro”, “revista”, “problema” y “verdad”. Se hicieron tres grupos; los del primer grupo leyeron la palabra y su definición, la anotaron y después crearon sus propias imágenes, tanto de la palabra como de la definición. Los del segundo grupo hicieron lo mismo, con la diferencia de que no crearon sus propias imágenes sino que calcularon un dibujo. Los niños del tercer grupo se limitaron a escribir varias veces la palabra y su definición. Una semana después los niños dieron una prueba de memorización de las palabras y sus definiciones. Los del primer grupo, que habían creado sus propias imágenes se desarrollaron de una mejor manera, mientras que los del tercer grupo fueron los deficientes ya que no habían creado ninguna imagen.

Por tanto resulta vital adquirir conciencia del hecho apremiante de enseñar a los niños de hoy a comprender e interpretar imágenes como soportes de textos de diferentes tipos, y como base para la interpretación y comprensión adecuada de la información que van a encontrar en los libros, lo que les permitirá disfrutar con la lectura y convertirse así en lectores y lectoras asiduos.

“La función más importante y notoria de la imagen es la de mostrar, mientras que la de la palabra es la de conceptuar; lo que quiere decir que la palabra crea algo que se origina en el interior del emisor, en cambio la imagen reproduce lo que ya existe y por eso el recuerdo mismo es más fácil y firme que el de las palabras”¹. De ahí la importancia de estimular el aprendizaje basado en imágenes que fortalezcan las competencias comunicativas y encaminen a la deducción de situaciones implícitas en un gráfico.

¹ Ibíd. Pág. 33

¹En 1989 W.M. Matlin. Los antecedentes de la representación. Tomado de: <http://piscodesarrolloaprendizaje83solano.blogspot.com/2011/04/la-capacidad-de-representacion.html>

Para Vigostsky , el cerebro no solo es el órgano que conserva y reproduce nuestra experiencia anterior, sino que también es el órgano que combina, transforma y crea a partir de los elementos de esa experiencia anterior las nuevas ideas y la nueva conducta. Por tanto, es precisamente la actividad creadora del hombre la que hace de él un ser proyectado hacia el futuro, un ser que crea y transforma su presente.

De acuerdo con Vigostsky la creación y transformación, no se da espontáneamente, sino que requiere de instrumentos como la presentación de imágenes que incentiven dichos procesos, y lleven a los niños y niñas a un nivel más avanzado de inferencia y argumentación, empleando la creación comprobación de ideas que resulten de la observación, percepción y experimentación.

2.2.1 Características de los niños de ocho a diez años.

Físicas

A esta edad los niños se singularizan por tener una mayor conciencia de sí mismos, saben que valen, pueden, tienen y lo más importante que aman. Entran a la edad de la razón, ya pueden comprender las actitudes humanas, las fuentes del bien y del mal.

Así mismo les gusta estar en movimiento como: correr, saltar, perseguir, luchar y jugar incansablemente, ya controlan más sus manos y sus ojos que en edades anteriores, pueden permanecer en una misma postura más tiempo, también les gusta el dibujo y demuestran interés por la música y la lectura, así mismo los niños ya son capaces de recortar perfectamente, de armar un rompecabezas, rellenar espacios en blanco, resolver crucigramas, se acercan a la etapa de la pre adolescencia pueden comenzar a presentar cambios físicos y emocionales en su persona comienzan a perder la espontaneidad y se convierten en personas muchas veces introvertidas y conflictivas.

Sociales

El lugar de trabajo de los estudiantes es la escuela, sin embargo el niño en el aula de clases no solo debe hacer esfuerzo en el aprendizaje salvo que deben considerar el aprender a relacionarse con otras figuras adultas que no son sus padres/madres, igualmente con los maestro/as, por lo que es necesario hacer

amigos y relacionarse con ellos, sobre todo lo más importante, es que deberá enfrentarse a un ambiente que es menos protector que el de su casa.

Según afirma Piaget el niño/a pasa de oscilar a una moral de respeto y de sumisión al adulto a otra moral de respeto mutua, que alcanzara su desarrollo a medida que se vaya consolidando el grupo.

En el grupo lograra aprendiendo poco a poco a defender sus derechos, es muy importante en esta nueva etapa de la pre adolescencia lo que se denomina “ el apoyo mutuo”, la complicidad y la compenetración de los demás para alcanzar los mismos objetivos. La escuela, siguiente a la familia, comienza a representar el espacio donde el niño/a aprende e incorpora las reglas fundamentales de convivencia, es significativo que el maestro/a este pendiente y contribuya a este logro.

La socialización

Esta capacidad podemos definirla como un proceso interactivo, necesaria para el niño y al grupo social, donde nace la satisfacción de sus necesidades y asimilan la cultura, a la vez mutuamente con la sociedad y como se desarrolla en ella.

La socialización se encuentra vinculada al conocimiento social, esta se manifiesta, según Marchesi (2000), en tres ámbitos esenciales: el desarrollo de la comprensión de los demás, la comprensión de las relaciones interpersonales y la comprensión de los sistema sociales.

El desarrollo de la comprensión de los demás

En los esquemas del niño este proceso permite una serie de modificaciones de la siguiente manera:

- De descripciones basadas de la apariencia visible o en las circunstancias, conduce a otras que se fijan en las características psicológicas o internas cada vez más precisas y afinadas (tranquilo, maleducado, etc.)
- De descripciones basadas en hechos completos (“corre mucho”, “presta sus juguetes”) a otras basadas en abstracciones que manifiesta la creciente habilidad para extraer regularidades o transformación através del tiempo y las situaciones (“ es una buena deportista”, “es generosa”) de acercamiento representativo a otras en las que espontáneamente se intente explicar o introducir coherencia en las descripciones, buscando los motivos o causas ultimas o n o evidentes de los

comportamientos (“nuca llora delante otros niños para no mostrarse débil, pero es más sensible de lo que aparenta”).

- De descripciones expresadas en términos completos a otras en la que se destaca en función de las circunstancias (“en clase se vuelve muy callado e inseguro y fuera de clase es un niño sociable y seguro de sí mismo”)
- De descripciones fijadas en la relación con la persona que se describe, a la posibilidad de mirarla desde una perspectiva más visible e independiente (“conmigo se porta bien, pero es muy desagradable con la mayor parte de la gente”).”En este proceso la adaptación de perspectiva resulta un logro importante, este no se reproducirá hasta los 10 años aproximadamente, en él cuenta de forma significativa, el desarrollo de la comprensión de los pensamientos y emociones de los otros”¹

2.2.2 Estándares básicos de competencia en el área de ciencias naturales

- Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relaciona con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.
- Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.
- Identifico estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y que puedo utilizar como criterios de clasificación.
- Me ubico en el universo y en la Tierra e identifico características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno.
- Identifico transformaciones en mi entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.

¹MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. LINEAMIENTOS CURRICULARES DE CIENCIAS NATURALES. Tomado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf5.pdf

¹ Ibíd., Capacidad Investigativa.

2.2.3 Como aprenden los niños de ocho a diez años

Los niños de esta edad aprenden prestando atención, observando, memorizando, entendiendo, estableciendo metas y asumiendo la responsabilidad de su propio aprendizaje. Estas actividades cognitivas son imposibles sin la participación activa y el compromiso de los estudiantes. Los maestros deben ayudar a los maestros a ser activos y orientar sus metas, al construir sobre un deseo natural de explorar, entender cosas nuevas y dominarlas.¹

Emociones

Para Zaccagnini (2004) “son una compleja combinación de procesos corporales, perceptuales y motivacionales que producen en las personas un estado psicológico global, que puede ser negativo o positivo, de poca o mucha intensidad y de corta o larga duración, y que generan una expresión gestual que puede ser identificada por los demás”.

Las emociones ocupan gran parte de la vida y son una de la razón más importante de felicidad o infelicidad, de modo que los docentes tienen la potestad y la responsabilidad de educar las emociones. Todos piensan que los niños/as deben aprender a ejecutar diferentes actividades tales como: comer con cubiertos, aprender a escribir, y que los padres y madres tienen el compromiso de ayudarles en esos aprendizajes. Pero tan fundamental como esas habilidades está la capacidad de auto controlar la ira, poder reflexionar antes de actuar, conocer si están tristes. “Es muy importante entender y controlar las emociones, se presenta que los niños/as que denominan sus emociones son más felices y se adaptan mejor a su entorno”¹.

Reconocer y ser conscientes de nuestras propias emociones y de la manera como las enfrentamos, esto ayuda a entender mejor las emociones de los estudiantes, los adultos son los modelos para los niños/as aunque no lo queramos. El niño/a aprenderá de sus docentes a confrontar sus emociones a partir de la observación.

2.2.4 Proceso de aprendizaje

Es una actividad individual que se desarrolla en un contexto social y cultural. Es el resultado de procesos cognitivos individuales mediante los cuales se asimilan e interiorizan nuevas informaciones (hechos, conceptos, procedimientos, valores),

¹Stella Vosniadou – Cómo aprenden los niños Pag. 9

se construyen nuevas representaciones mentales significativas y funcionales (conocimientos), que luego se pueden aplicar en situaciones diferentes a los contextos donde se aprendieron.

Enseñanza

Es el proceso de transmisión de una serie de conocimientos, técnicas, normas, y/o habilidades, basado en diversos métodos, realizado a través de una serie de instituciones, y con el apoyo de una serie de materiales.

Educación

El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.

Pedagogía

Es la ciencia que tiene como objeto de estudio a la educación (en pocas palabras, «enseñar a los que enseñan»). Es una ciencia perteneciente al campo de las Ciencias Sociales y Humanas; tiene como fundamento principal los estudios de Kant y Herbart. Usualmente se logra apreciar, en textos académicos y documentos universitarios oficiales, la presencia ya sea de Ciencias Sociales y Humanidades, como dos campos independientes o, como aquí se trata, de ambas en una misma categoría, que no equivale a igualdad absoluta sino a lazos de comunicación y similitud etimológica.

El objeto de estudio de la pedagogía es «la educación».

La Pedagogía estudia a la educación como fenómeno complejo y multirreferencial, lo que indica que existen conocimientos provenientes de otras ciencias y disciplinas que le pueden ayudar a comprender lo que es la educación; ejemplos de ello son la historia, la sociología, la psicología y la política, entre otras. En este contexto, la educación tiene como propósito incorporar a los sujetos a una

sociedad determinada que posee pautas culturales propias y características; es decir, la educación es una acción que lleva implícita la intencionalidad del mejoramiento social progresivo que permita que el ser humano desarrolle todas sus potencialidades. Para una mejor comprensión de la historia de la conformación de la Pedagogía y su relación con la educación, Kant y Durkheim aportan elementos importantes. Kant propone la confección de una disciplina que sea científica, teórica y práctica, que se base en principios, experimentación y reflexiones sobre prácticas concretas. Durkheim, al referirse a la educación, expresa que es materia de “la Pedagogía y es indispensable construir un saber por medio de la implementación de reglas metodológicas –postura positivista– que sea garante del carácter científico de dicho conocimiento”¹.

Comunicación

Es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra, alterando el estado de conocimiento de la entidad receptora. La entidad emisora se considera única, aunque simultáneamente pueden existir diversas entidades emisoras transmitiendo la misma información o mensaje. Por otra parte puede haber más de una entidad receptora. En el proceso de comunicación unilateral la entidad emisora no altera su estado de conocimiento, a diferencia del de las entidades receptoras.

Los procesos de la comunicación son interacciones mediadas por signos entre al menos dos agentes que comparten un mismo repertorio de los signos y tienen unas reglas semióticas comunes.

Tradicionalmente, la comunicación se ha definido como «el intercambio de sentimientos, opiniones, o cualquier otro tipo de información mediante habla, escritura u otro tipo de señales». Todas las formas de comunicación requieren un emisor, un mensaje y un receptor destinado, pero el receptor no necesita estar presente ni consciente del intento comunicativo por parte del emisor para que el acto de comunicación se realice. En el proceso comunicativo, la información es incluida por el emisor en un paquete y canalizada hacia el receptor a través del medio. Una vez recibido, el receptor decodifica el mensaje y proporciona una respuesta.

¹ Fundamentación conceptual área de Ciencias Naturales

La didáctica

Es la disciplina científico-pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la enseñanza y el aprendizaje. Es, por tanto, la parte de la pedagogía que se ocupa de las técnicas y métodos de enseñanza, destinados a plasmar en la realidad las pautas de las teorías pedagógicas.

2.2.5 Herramienta didáctica

Son aquellos medios de los que se sirven profesores y alumnos para facilitar el proceso de aprendizaje. Su objetivo es facilitar el esfuerzo intelectual necesario para comprender y retener nuevos conocimientos. Actualmente las aulas disponen de más medios tecnológicos y los libros y los profesores presentan los conocimientos de formas mucho más cercanas. El aprendizaje basado únicamente en la memorización de datos ha dejado de ser lo más habitual.

Dibujo

El dibujo es una forma de expresión gráfica, plasma imágenes sobre un espacio plano. Debido a lo anterior, es considerado parte de la bella arte conocida como pintura. Es una de las modalidades de las artes visuales. Se considera al dibujo como el lenguaje gráfico universal, ha sido utilizado por la humanidad para transmitir ideas, proyectos y, en un sentido más amplio, su cultura.

Diseño

Se define como el proceso previo de configuración mental, "pre-figuración", en la búsqueda de una solución en cualquier campo. Utilizado habitualmente en el contexto de la industria, ingeniería, arquitectura, comunicación y otras disciplinas creativas.

Pintura

Es el arte de la representación gráfica utilizando pigmentos mezclados con otras sustancias aglutinantes orgánicas o sintéticas. En este arte se emplean técnicas de pintura, conocimientos de teoría del color y de composición pictórica, y el dibujo.

Fotografía

Es el arte y la técnica de obtener imágenes duraderas debidas a la acción de la luz. Es el proceso de proyectar imágenes y capturarlas, bien por medio del fijado en un medio sensible a la luz o por la conversión en señales electrónicas. Basándose en el principio de la cámara oscura, se proyecta una imagen captada por un pequeño agujero sobre una superficie, de tal forma que el tamaño de la imagen queda reducido.

Video

Es la tecnología de la grabación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de imágenes y reconstrucción por medios electrónicos digitales o analógicos de una secuencia de imágenes que representan escenas en movimiento.

Aprendizaje

Es el cambio que se da, con cierta estabilidad, en una persona, con respecto a sus pautas de conducta. El que aprende algo, pasa de una situación a otra nueva, es decir, logra un cambio en su conducta.

2.2.6 Competencia científica

“Cuando se habla de “competencias científicas” se hace referencia a la capacidad de establecer un cierto tipo de relación con las ciencias. La relación que los científicos de profesión tienen con las ciencias no es la misma que establecen con ellas quienes no están directamente comprometidos con la producción de los conocimientos sobre la naturaleza o la sociedad”¹.

El tema de las competencias científicas podría desarrollarse en dos horizontes de análisis: el que se refiere a las competencias científicas requeridas para hacer ciencia.

¹ ROMERA, Susana. La imagen: naturaleza, funciones y clasificación. Escuela Superior de Bellas Artes “Roberto Viola” Tecnicatura Superior

Analizar

“Capacidad humana que nos permite estudiar un todo cualquiera, en sus diversas partes componentes, en busca de una síntesis o comprensión o de sus razón de ser”¹. Analizar es una acción eminentemente intelectual característica de los seres humanos y que implica la realización de un análisis sobre determinada materia o asunto de interés.

Mientras tanto, el análisis implicará el reconocimiento de los elementos que componen un todo, por tanto, es que se los distingue y observa especialmente a cada uno de ellos para de ese modo poder penetrar efectivamente en sus propiedades y principios básicos y así conocer más de su naturaleza, función, entre otras cuestiones. En resumidas cuentas el objetivo primordial de cualquier análisis, se lo realice en el ámbito que fuere, es el de conocer, comprender más profundamente una cuestión o situación.

Creatividad

Es el pensamiento original, imaginación constructiva, pensamiento divergente o pensamiento creativo, es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales. La creatividad, como ocurre con otras capacidades del cerebro como son la inteligencia, y la memoria, engloba varios procesos mentales entrelazados que no han sido completamente descifrados por la fisiología. Se mencionan en singular, por dar una mayor sencillez a la explicación. Así, por ejemplo, la memoria es un proceso complejo que engloba a la memoria a corto plazo, la memoria a largo plazo y la memoria sensorial.

El pensamiento original es un proceso mental que nace de la imaginación. No se sabe de qué modo difieren las estrategias mentales entre el pensamiento convencional y el creativo, pero la cualidad de la creatividad puede ser valorada por el resultado final.

¹ ¿Qué competencias científicas promovemos en el aula? Universidad Pedagógica Nacional. Diapositiva # 18. Retomado de www.colombiaaprende.edu.co/html/.../1607/articles-112014_archivo

Experiencia

Es el hecho de haber presenciado, sentido o conocido algo. La experiencia es la forma de conocimiento que se produce a partir de estas vivencias u observaciones.

Conceptos

“Son construcciones o imágenes mentales, por medio de las cuales comprendemos las experiencias que emergen de la interacción con nuestro entorno. Estas construcciones surgen por medio de la integración en clases o categorías, que agrupan nuestros nuevos conocimientos y nuestras nuevas experiencias con los conocimientos y experiencias almacenados en la memoria. Se considera una unidad cognitiva de significado”¹; un contenido mental que a veces se define como una "unidad de conocimiento".

Conocimiento

Es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (a posteriori), o a través de la introspección (a priori). En el sentido más amplio del término, se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados que, al ser tomados por sí solos, poseen un menor valor cualitativo. Para el filósofo griego Platón, el conocimiento es aquello necesariamente verdadero. En cambio, la creencia y la opinión ignoran la realidad de las cosas, por lo que forman parte del ámbito de lo probable y de lo aparente.

El conocimiento tiene su origen en la percepción sensorial, después llega al entendimiento y concluye finalmente en la razón. Se dice que el conocimiento es una relación entre un sujeto y un objeto. El proceso del conocimiento involucra cuatro elementos: sujeto, objeto, operación y representación interna (el proceso cognoscitivo).

¹ LACRUZ, Joselin. La imagen icónica en la elaboración de hipótesis infantiles. Universidad de los Andes Facultad de Humanidades y Educación. Mérida. Pág. 29. Tomado de [Http://tesis.ula.ve/pregrado/tde_busca/archivo.php?codArquivo=1922](http://tesis.ula.ve/pregrado/tde_busca/archivo.php?codArquivo=1922)

La ciencia considera que, para alcanzar el conocimiento, es necesario seguir un método. El conocimiento científico no sólo debe ser válido y consistente desde el punto de vista lógico, sino que también debe ser probado mediante el método científico o experimental.

La forma sistemática de generar conocimiento tiene dos etapas: la investigación básica, donde se avanza en la teoría; y la investigación aplicada, donde se aplica la información.

Cuando el conocimiento puede ser transmitido de un sujeto a otro mediante una comunicación formal, se habla de conocimiento explícito. En cambio, si el conocimiento es difícil de comunicar y se relaciona a experiencias personales o modelos mentales, se trata de conocimiento implícito.

Información

Es un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje.

La información es un sistema de control, en tanto que es la propagación de consignas que deberíamos de creer o hacer que creemos. “En tal sentido la información es un conjunto organizado de datos capaz de cambiar el estado de conocimiento en el sentido de las consignas transmitidas”¹.

Los datos sensoriales una vez percibidos y procesados constituyen una información que cambia el estado de conocimiento, eso permite a los individuos o sistemas que poseen dicho estado nuevo de conocimiento tomar decisiones pertinentes acordes a dicho conocimiento.

Desde el punto de vista de la ciencia de la computación, la información es un conocimiento explícito extraído por seres vivos o sistemas expertos como resultado de interacción con el entorno o percepciones sensibles del mismo entorno. En principio la información, a diferencia de los datos o las percepciones sensibles, tienen estructura útil que modificará las sucesivas interacciones del que posee dicha información con su entorno.

RUIZ, ORTEGA, Francisco Javier. Modelos didácticos para la enseñanza de la Ciencias Naturales. latinoam.estud.educ. Manizales (Colombia), 3 (2): 41 - 60, julio - diciembre de 2007 Pág. 11

Inteligencia

Es la capacidad de pensar, entender, asimilar, elaborar información y utilizarla para resolver problemas; entre otras acepciones, como la «capacidad para entender o comprender» y como la «capacidad para resolver problemas». La inteligencia parece estar ligada a otras funciones mentales como la percepción o capacidad de recibir información, y la memoria, o capacidad de almacenarla.

Idea

Es una imagen que existe o se halla en la mente, la cual reacciona con una idea según la ocasión. La capacidad humana de contemplar ideas está asociada a la capacidad de razonamiento, autorreflexión, la creatividad y la habilidad de adquirir y aplicar el intelecto. Las ideas dan lugar a los conceptos, los cuales son la base de cualquier tipo de conocimiento científico o filosófico. Sin embargo, en un sentido popular, una idea puede suscitarse incluso en ausencia de reflexión, por ejemplo, al hablar de la idea de una persona o de un lugar.

Objetivo

Es el planteo de una meta o un propósito a alcanzar, y que, de acuerdo al ámbito donde sea utilizado, o más bien formulado, tiene cierto nivel de complejidad. El objetivo es una de las instancias fundamentales en un proceso de planificación (que puede estar, como dijimos, a diferentes ámbitos) y que se plantean de manera abstracta en ese principio pero luego, pueden (o no) concretarse en la realidad, según si el proceso de realización ha sido, o no, exitoso.

Un objetivo puede ser alcanzado de manera individual o en caso contrario, de manera grupal, por la conformación de un equipo. En ambos casos, los esfuerzos y la voluntad se verán empujados por la previa disposición de los objetivos a alcanzar. Además, durante todo el proceso de ejecución, en general, los objetivos sirven o cumplen la función de ser las guías, los ejes que se tomen durante dicho proceso, puesto que una desviación o una mala elección pueden contribuir a no alcanzar los objetivos propuestos.

Logro

Es la obtención o consecución de aquello que se ha venido intentando desde hace un tiempo y a lo cual también se le destinaron esfuerzos tanto psíquicos como físicos para finalmente conseguirlo y hacerlo una realidad.

Luego de tantas negativas, realmente ha sido un logro poder entrevistar al presidente de la Nación.

Una de las principales condiciones que deberá presentar el individuo que quiere lograr determinada situación en su vida es la tenacidad, que no es otra cosa que el esfuerzo fervoroso para poder lograr aquello que se desea con mucho anhelo. Porque quien es tenaz se apretará y agarrará de sus propósitos para que no se le escapen. Raramente, quien resulta ser tenaz no logra aquello que se propuso oportunamente, ya que quien es tenaz se sobrepondrá incluso a las adversidades, sin prestar demasiada atención en el hecho que las cosas no están saliendo, porque está convencido, obstinado, que logrará aquello que quiere.

Habilidad

Hace referencia a la maña, el talento, la pericia o la aptitud para desarrollar alguna tarea. La persona hábil, por lo tanto, logra realizar algo con éxito gracias a su destreza.

- Habilidad intelectual, toda habilidad que tenga que ver con las capacidades cognitivas del sujeto.
- Habilidad para aprender en un sujeto concreto frente a un objetivo determinado.
- Habilidad como una aptitud innata o desarrollada. al grado de mejora que se consiga a través de ella y mediante la práctica, se le denomina también talento.
- Habilidad para ejecutar una acción o una obra.
- Habilidades psicoanalíticas, capacidades hipotéticas del sujeto, concebibles en el campo de la parapsicología desde los puntos de vista de la especulación científica y de la ficción especulativa.

Razonamiento

En sentido amplio, se entiende por razonamiento a la facultad que permite resolver problemas, extraer conclusiones y aprender de manera consciente de los hechos, estableciendo conexiones causales y lógicas necesarias entre ellos. En sentido más restringido se puede hablar de diferentes tipos de razonamiento:

- El razonamiento argumentativo en tanto actividad mental se corresponde con la actividad lingüística de argumentar. En otras palabras, un argumento es la expresión lingüística de un razonamiento.
- El razonamiento lógico o causal es un proceso de lógica mediante el cual, partiendo de uno o más juicios, se deriva la validez, la posibilidad o la falsedad de otro juicio distinto. El estudio de los argumentos corresponde a la lógica, de modo que a ella también le corresponde indirectamente el estudio del razonamiento. Por lo general, los juicios en que se basa un razonamiento expresan conocimientos ya adquiridos o, por lo menos, postulados como hipótesis.¹ Es posible distinguir entre varios tipos de razonamiento lógico. Por ejemplo el razonamiento deductivo (estrictamente lógico), el razonamiento inductivo (donde interviene la probabilidad y la formulación de conjeturas) y razonamiento abductivo, entre otros.

Argumento

Es una prueba o razón para justificar algo como verdadero o falso, es un discurso dirigido. Es la expresión oral o escrita de un razonamiento. La cualidad fundamental de un argumento es la consistencia y coherencia; entendiéndose por tal el hecho de que el contenido de la expresión, discurso u obra adquiera sentido o significación que se dirige al interlocutor con finalidades diferentes.

Ciencia

Es el conjunto de conocimientos estructurados sistemáticamente. La ciencia es el conocimiento obtenido mediante la observación de patrones regulares, de razonamientos y de experimentación en ámbitos específicos, a partir de los cuales se generan preguntas, se construyen hipótesis, se deducen principios y se elaboran leyes generales y sistemas organizados por medio de un método científico.

Naturaleza

La naturaleza, en su sentido más amplio, es equivalente al mundo natural, mundo material o universo material. El término hace referencia a los fenómenos del mundo físico, y también a la vida en general. Por lo general no incluye los objetos artificiales ni la intervención humana, a menos que se la califique de manera que haga referencia a ello, por ejemplo con expresiones como “naturaleza humana” o “la totalidad de la naturaleza”. La naturaleza también se encuentra diferenciada de lo sobrenatural. Se extiende desde el mundo subatómico al galáctico.

Conjunto de las cosas que existen en el mundo o que se producen o modifican sin intervención del ser humano.

"fenómenos de la naturaleza; ciencias de la naturaleza; el ser humano hereda un enorme patrimonio de bienes que no encuentra dados por la naturaleza, sino elaborados por sus antecesores"¹

Mundo natural

Hace referencia a los fenómenos del mundo físico y también a la vida en general. No incluye a los objetos artificiales y se extiende desde el mundo subatómico al galáctico.

Fenómeno natural

Se refiere a un cambio que se produce en la naturaleza. Es importante saber que son daños de la naturaleza que suceden cuando se ha realizado una ocupación no adecuada del territorio. Son los procesos permanentes de movimientos y de transformaciones que sufre la naturaleza. Estos pueden influir en la vida humana (epidemias, condiciones climáticas, desastres naturales, etcétera).

En el lenguaje informal, fenómeno natural aparece casi como sinónimo de acontecimiento inusual, sorprendente o bajo la desastrosa perspectiva humana. Sin embargo, la formación de una gota de lluvia es un fenómeno natural de la misma manera que un huracán. Esta expresión también se refiere, en general, a los peligrosos fenómenos naturales también llamados "desastres naturales". La lluvia, por ejemplo, no es en sí un "desastre", pero puede ser así dependiendo de la perspectiva humana, si ciertas condiciones se reúnen.

¹ IMAGEN.Extraído de <http://es.wikipedia.org/>

¹Extraído de [http://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_\(aprendizaje\)#Competencia_en_el_conocimiento_y_la_interacci.C3.B3n_con_el_mundo_natural](http://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_(aprendizaje)#Competencia_en_el_conocimiento_y_la_interacci.C3.B3n_con_el_mundo_natural)

2.2.7 Funciones generales de los docentes

Planeación

Es un proceso metodológico y sistemático, elaborado de una forma participativa que integra en un plan estructurado, los planes, programas, proyectos y actividades que se han provisto anticipadamente para alcanzar los objetivos institucionales de acuerdo con el marco filosófico que se haya adaptado en la institución escolar.

Así como el planeamiento del docente en un grado es importante porque define sus metas visión del acto de enseñanza-aprendizaje, el planeamiento institucional es importante porque un acuerdo entre los actores educativos. Es imprescindible que a pesar de las diferencias, haya un punto donde se piense o acuerden pautas consensuadas. La escuela tiene que plantear un modelo educativo del que se hagan eco docentes, directivos. Para esto son necesarias charlas, acuerdos, desacuerdos, para llegar a tener más o menos una mirada parecida de lo que es educar.

La planeación dentro del planeamiento, parte de los fines de la educación colombiana artículo 5, de las ley 115 de 1994.

En la planeación institucional, se revisa el proyecto educativo institucional, se revisa y reflexiona sobre los fines de la educación colombiana; y se revisa y reflexiona el horizonte institucional.

Organización

Es un conjunto de cargos cuyas reglas y normas de comportamientos, deben sujetarse a todos sus miembros y así, valerse el medio que permita a una empresa alcanzar determinados objetivos.

El propósito de una estructura organizacional es contribuir a la creación de un entorno favorable para el desempeño humano. Se trata entonces del instrumento administrativo, y no de un fin en sí mismo. Aunque en la estructura debe definirse las tareas por realizar, los papeles deben diseñarse teniendo en cuenta las capacidades y motivaciones del personal disponible.

En la institución el personal está organizado por estamentos, que son los que componen la institución educativa, estos estamentos están distribuidos de la siguiente manera, consejo directivo, consejo académico, asociación de padres de familia, consejo de padres de familia, consejo de estudiantes y personeros.

Ejecución

El P.E.I es un proceso que se construye entre los distintos actores y entre estos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país.

Es un proceso en tanto requiere decisiones que no se dan en forma acabada. No son pasos lineales o suma de pasos rígidos para llegar a un producto. Se toma en consideración que la institución tiene su propia dinámica y la realidad y el entorno se ajustan a la misma. Hablar de un proceso es reconocer que hay un margen de incertidumbre y de modificaciones en la cotidianidad de la vida institucional.

Los actores son personas que desempeñan determinados roles. El P.E.I es ante todo un proyecto social, y es por eso que es espacio donde se desarrolla la acción está marcado por las relaciones, intereses y participación de los grupos o actores involucrados. El enfoque que describo se denomina estratégico-participativo. Los actores participan desde dentro de la escena, y en situaciones de poder compartido. Se opone a un diseño normativo. Se considera la complejidad de la situación que se quiere tratar, buscando acercarse a las metas propuestas.

De este modo, la gestión curricular es entendida en forma amplia. No son solos los contenidos a ser transmitidos en el aula; abarca las demás interacciones que se generan en la escuela.

“Para la elaboración y puesta en marcha del proyecto desde este modelo, cambia la incidencia del rol del director, si bien es un rol clave ya que se ocupa de la conducción (se trata de un persona o de un equipo)”¹, el liderazgo no radica exclusivamente en él, sino que implica toma de decisiones colectivas, y por ende la responsabilidad y la tarea asumida es compartida.

Dentro de la escuela, los distintos actores tienen autonomía, y hay una articulación entre el compromiso individual y el grupal. El poder está repartido y si cada uno hace bien lo que tiene que hacer, la institución se beneficia. Cada uno realiza su funciones sin que sea necesario a cada paso una instancia de consulta hacia todo los roles de mando de la escala jerárquica. Esto no sería operativo.

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1860 DE 21994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Artículo 35. Tomado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1289#>

El proyecto educativo institucional, es el alma o base principal de la institución, donde va de acuerdo a las necesidades de la comunidad, su ejecución se da en todos los ámbitos y a diario, porque allí se encuentra el plan de área, plan de asignatura, entre otras.

Evaluación

Esto permite conocer con precisión el estado de cada uno de los procesos, lo que da las bases para identificar y priorizar los objetivos y acción plan de mejoramiento, con miras a fortalecer la institución y lograr las metas propuestas. Para identificar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento del establecimiento educativo en cada una de las áreas de la gestión, esta es la base para estructurar el plan de mejoramiento.

Una nueva concepción de la evaluación, supone un cambio de mentalidad en la relación profesor alumno: aceptar la evaluación es una nueva situación de aprendizaje. Esto supone que es necesario trascender los conceptos tradicionales y sobre todo cambiar de formas de actuación en las aulas. Con alumnos adultos, relacionados con la formación profesional ocupacional, el desafío se hace mucho más evidente y la solución del problema absolutamente imprescindible.

Es necesario en primer lugar es diferenciar claramente los conceptos de evaluación, examen, control, medición, calificación, etc. La evaluación continua los engloba a todos, siempre que profesores y alumnos definan, entiendan, deseen y se esfuercen en lograr un cambio de actitudes.

2.2.8 Inteligencias Múltiples

Tradicionalmente nuestro sistema educativo se ha basado en habilidades cognitivas Lingüística y lógico-matemática, es decir utilizando casi con exclusividad el del cerebro, olvidándonos del lado derecho donde residen todas las habilidades para la creatividad y la iniciativa, es el campo de las inteligencias múltiples, como la cinético corporal, musical, espacial, interpersonal, intrapersonal y la naturalista, cuya aplicación y desarrollo nos permitirá entonces decir que educamos integralmente a nuestros alumnos.

Inteligencia lingüística: La capacidad para usar las palabras de manera efectiva, sea de manera oral (por ejemplo en la trasmisión oral de conceptos de un docente a sus alumnos) o de manera escrita (la utilización de textos explicativos de diversa índole). Esta inteligencia incluye la habilidad de manipular la sintaxis o estructura del lenguaje, la fonética o sonidos del lenguaje, la semántica o significados del lenguaje y las dimensiones pragmáticas o usos prácticos del lenguaje. Algunos de estos usos incluyen la retórica (usar el lenguaje para convencer a otros de tomar determinado curso de acción, como es el de lograr una visión compartida en una organización), “la mnemónica (usar el lenguaje para recordar información), la

explicación (usar el lenguaje para informar, por ejemplo comunicar a un alumno las causas de su aprobación o no) y el metalenguaje (usar el lenguaje para hablar sobre el lenguaje)”¹.

La inteligencia lógico-matemática: La capacidad para usar los números de manera efectiva (por ejemplo cuantificar indicadores) y razonar adecuadamente (usar los datos estadísticos en la toma de decisiones). Esta inteligencia incluye la sensibilidad a los esquemas y relaciones lógicas, las afirmaciones y las proposiciones (si-entonces, o causa-efecto como puede ser el diagrama de Ishikawa), las funciones y otras abstracciones relacionadas. Los tipos de procesos que se usan al servicio de la inteligencia lógico-matemática incluyen: la categorización, la clasificación, la inferencia, la generalización, el cálculo y la demostración de hipótesis.

La inteligencia espacial: La habilidad para percibir de manera exacta el mundo visual espacial (por ejemplo la actividad de un líder o un entrenador de nuevos operarios) y de ejecutar transformaciones sobre esas percepciones (por ejemplo redistribución del aula). Esta inteligencia incluye la sensibilidad al color, la línea, la forma, el espacio y las relaciones que existen entre estos elementos. Incluye la capacidad de visualizar, de representar de manera gráfica ideas visuales o espaciales y de orientarse de manera adecuada en una matriz espacial.

La inteligencia corporal-kinética: La capacidad para usar todo el cuerpo para expresar ideas y sentimientos (por ejemplo la expresión del reconocimiento a un empleado por mejoras en los procesos) y la facilidad en el uso de las propias manos para producir o transformar cosas (por ejemplo un artesano o un escultor). Esta inteligencia incluye habilidades físicas específicas como la coordinación, el equilibrio, la destreza, la fuerza, la flexibilidad y la velocidad, así como las capacidades auto perceptivo, las táctiles y la percepción de medidas y volúmenes.

La inteligencia musical: La capacidad de percibir, discriminar, transformar y expresar las formas musicales. Esta inteligencia incluye la sensibilidad al ritmo, el tono, la melodía, el timbre o el color tonal de una pieza musical. (Por ejemplo puede también aplicarse la variación del ritmo y el tono de voz de una alocución). Uno puede tener una comprensión figurativa de la música (global intuitiva), o una comprensión formal (analítica, técnica), o ambas.

¹PIZARRO CHERRE, EDWIN FERNANDO. Aplicación de los mapas mentales en la comprensión Lectora en estudiantes del ciclo i de instituciones de educación superior. Tesis para optar el grado académico de Magister en Educación. Pag.29.

La inteligencia interpersonal: La capacidad de percibir y establecer distinciones en los estados de ánimo, las intenciones, las motivaciones y los sentimientos de otras personas. Esto puede incluir la sensibilidad a las expresiones faciales. (por ejemplo, para influenciar a un grupo de personas a seguir cierta línea de acción).

La inteligencia intrapersonal: El reconocimiento de sí mismo y la habilidad para adaptar las propias maneras de actuar a partir de ese conocimiento. Esta inteligencia incluye tener una imagen precisa de uno mismo (los propios poderes y limitaciones); tener conciencia de los estados de ánimo interiores, las intenciones, las motivaciones, los temperamentos y los deseos, y la capacidad para la autodisciplina, la auto comprensión y la autoestima.

La inteligencia naturalista: Consiste en el entendimiento del mundo natural incluyendo las plantas, los animales y la observación científica de la naturaleza. Se desarrolla la habilidad para reconocer y clasificar individuos.

- Habilidad para entender el comportamiento de los animales, sus necesidades y características.
- Habilidad para trabajar con las plantas.
- Conocimiento de las fuerzas energéticas de la vida.

2.2.9 Definición de imagen

Una imagen es una representación visual, que manifiesta la apariencia visual de un objeto real o imaginario. Aunque el término suele entenderse como sinónimo de representación visual, también se aplica como extensión para otros tipos de percepción, como imágenes auditivas, olfativas, táctiles, etc. Las imágenes que la persona no percibe sino que vive interiormente son denominadas imágenes mentales, mientras que se designan dibujo malo como imágenes creadas (o bien como imágenes reproducidas, según el caso) las que representan visualmente un objeto mediante técnicas diferentes: dibujo, diseño, pintura, fotografía o vídeo, entre otras.

Imagen auditiva

Una imagen auditiva es todo sonido que se transforma en retrato. Es la voluptuosidad de una expresión bien articulada. Es la construcción de un concepto, a través de la palabra”

Imagen olfativa

Expresan sensaciones provocadas por aquello percibido por el sentido del olfato.

Imagen táctil

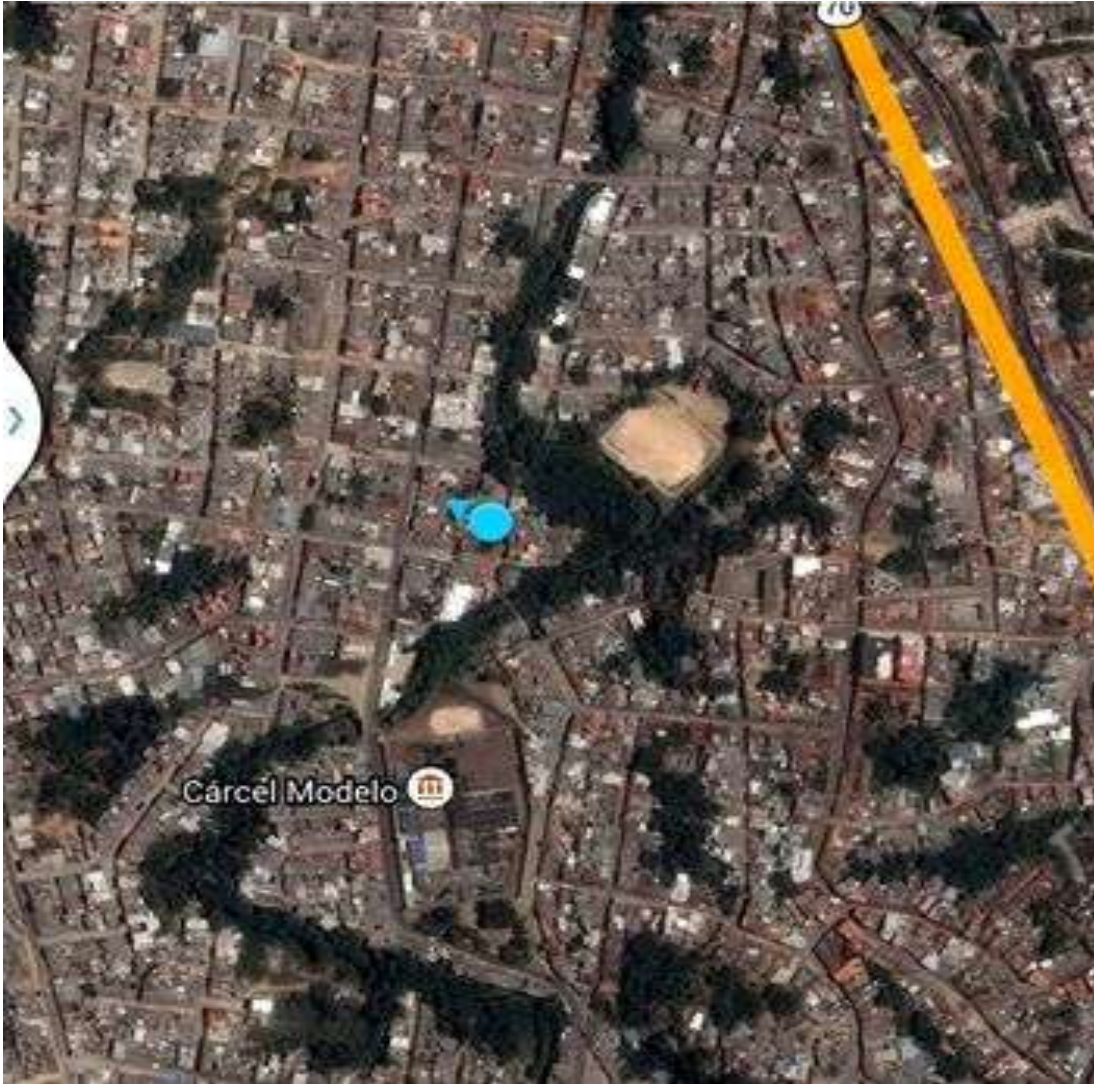
Es una imagen reflectada en una pantalla a la que únicamente puedes tener acceso usando las yemas de los dedos o lápiz táctil que viene en el aparato. Es el sistema que tienen los teléfonos inteligentes.

2.3 MARCO CONTEXTUAL

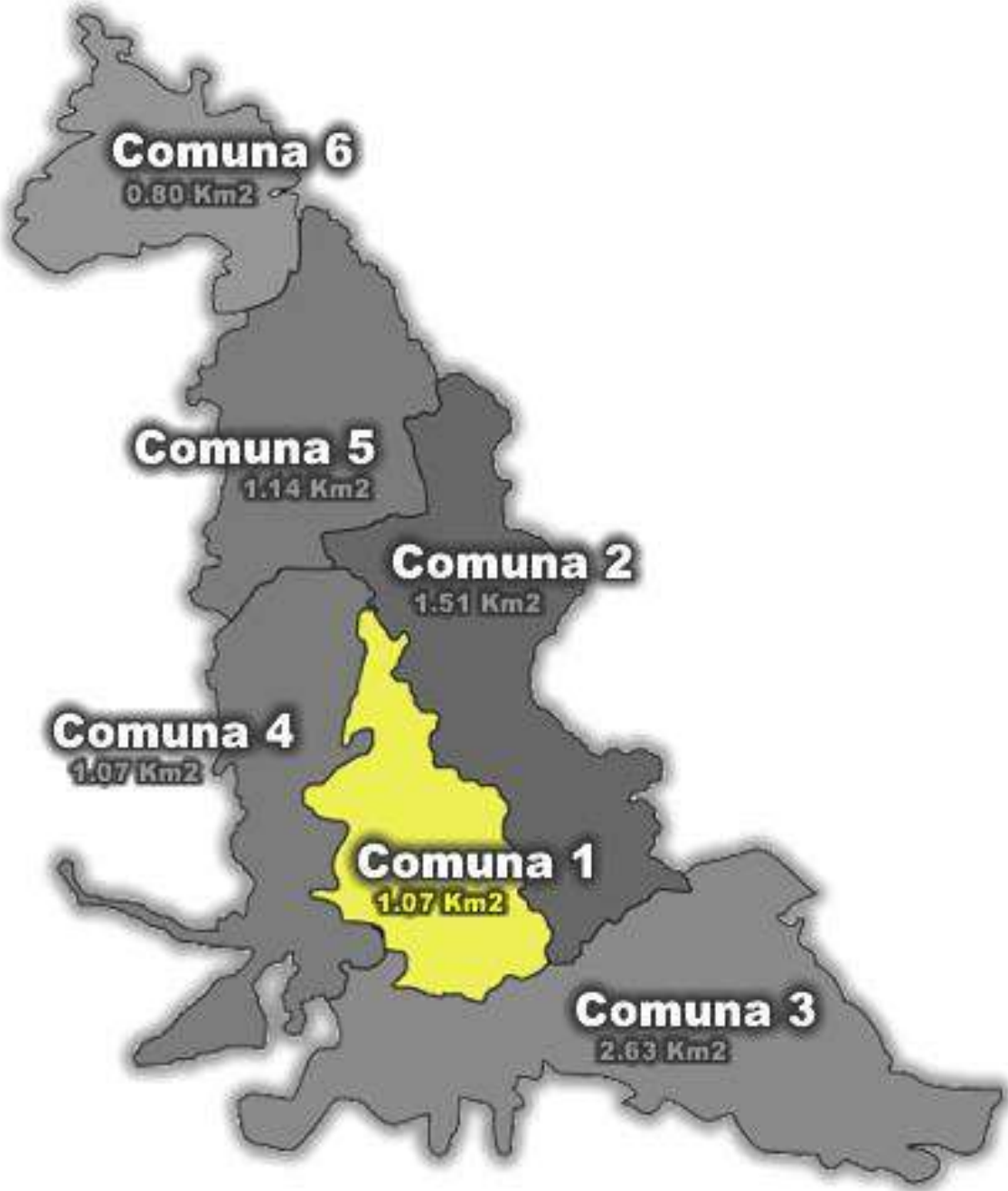
2.3.1 Ubicación Geográfica

Cuadro 1 UBICACIÓN GEOGRAFICA DE COMUNA UNO

Institución Educativa Escuela normal superior Ocaña, sede el llano



Cuadro 2 Mapa de Ocaña señalado comuna uno, comuna a la que pertenece la Escuela Normal Superior



2.3.2 Características físicas y culturales.

La Escuela Normal Superior fue fundada en el mes de Marzo en el año 1944, su fundadora Belarmina González Olmos, educadora insigne. La Escuela Normal se inició con una matrícula de 45 alumnas y con un currículo para tres años, contaba con la anexa reglamentaria para las prácticas pedagógicas.

Esta investigación se llevó a cabo en la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña Sede el Llano, está ubicado en una zona urbana con cinco vías de acceso todas estas se encuentran en un buen estado.

La Sede el Llano tiene dos plantas en la que hay 13 salones de clases, la sala de informática, los baños (de hombres y mujeres) la coordinación, la cooperativa, salón de profesores, cocina, restaurante escolar, la cancha, también está la biblioteca y aula múltiple.

En esta institución se realiza festividades como el 8 de marzo día de la mujer, 23 de abril día del idioma, 16 de agosto celebración del día de la virgen de Torcoroma, 31 de octubre día de los niños, 11 de noviembre día del estudiante.

2.4 MARCO LEGAL

De la Constitución Política de Colombia de 1991 se citan los siguientes artículos:

Artículo 20: Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Artículo 52: Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Artículo 70: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

Artículo 71: La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Teniendo en cuenta la ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley General de Educación, se citan los siguientes artículos:

Artículo 4: el estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación: especialmente velara por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

Artículo 5: el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Artículo 8: La sociedad. La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

Artículo 20: Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.

Artículo 21: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.

g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.

De la ley 1098 de la primera infancia se cita los siguientes artículos:

Artículo 1. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Artículo 7. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 9. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Artículo 11. Exigibilidad de los derechos. Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de

la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. El Estado en cabeza de todos y cada uno de sus agentes tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Parágrafo. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7ª/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas.

Artículo 12. Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.

Artículo 13. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.

Artículo 15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.

En las decisiones jurisdiccionales o administrativas, sobre el ejercicio de los derechos o la infracción de los deberes se tomarán en cuenta los dictámenes de especialistas.

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Artículo 18. Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Artículo 31. Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

Artículo 32. Derecho de asociación y reunión. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor.

Este derecho comprende especialmente el de formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y el de promover y constituir asociaciones conformadas por niños, las niñas y los adolescentes.

En la eficacia de los actos de los niños, las niñas y los adolescentes se estará a la ley, pero los menores adultos se entenderán habilitados para tomar todas aquellas decisiones propias de la actividad asociativa, siempre que afecten negativamente su patrimonio.

Los impúberes deberán contar con la autorización de sus padres o representantes legales para participar en estas actividades. Esta autorización se extenderá a todos los actos propios de la actividad asociativa. Los padres solo podrán revocar esta autorización por justa causa.

Artículo 33. Derecho a la intimidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.

Artículo 34. Derecho a la información. Sujeto a las restricciones necesarias para asegurar el respeto de sus derechos y el de los demás y para proteger la seguridad, la salud y la moral, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de los distintos medios de comunicación de que dispongan.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, Ley 1098 de 2006 26/118 públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.

2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.

3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.

4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.

6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.

8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.

9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.

10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de la Ley 1098 de 2006 28/118 estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

De la Ley 1290 se citan los siguientes artículos:

Artículo 2: objeto de decreto. El presente decreto reglamenta la evaluación de aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos.

Artículo 3. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes.

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

4. Determinar la promoción de estudiantes.

5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Artículo 4. Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional debe contener:

1. Los criterios de evaluación y promoción.

2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

Artículo 5. Escala de valoración nacional: Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional:

- Desempeño Superior
- Desempeño Alto
- Desempeño Básico
- Desempeño Bajo

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.

Artículo 6. Promoción escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo

Artículo 7. Promoción anticipada de grado. Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar.

Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior.

Artículo 8. Creación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes: Los establecimientos educativos deben como mínimo seguir el procedimiento que se menciona a continuación:

1. Definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
2. Socializar el sistema institucional de evaluación con la comunidad educativa.
3. Aprobar el sistema institucional de evaluación en sesión en el consejo directivo y consignación en el acta.
4. Incorporar el sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.
5. Divulgar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la comunidad educativa.
6. Divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación.
7. Informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar.

Parágrafo.

Cuando el establecimiento educativo considere necesaria la modificación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes deberá seguir el procedimiento antes enunciado.

Artículo 9. Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el Ministerio de Educación Nacional debe:

1. Publicar información clara y oportuna sobre los resultados de las pruebas externas tanto internacionales como nacionales, de manera que sean un insumo para la construcción de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes y el mejoramiento de la calidad de la educación.
2. Expedir y actualizar orientaciones para la implementación del sistema institucional de evaluación.
3. Orientar y acompañar a las secretarías de educación del país en la implementación del presente decreto.
4. Evaluar la efectividad de los diferentes sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.

Artículo 10. Responsabilidades de las secretarías de educación de la entidad territorial certificada.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, la entidad territorial certificada debe:

1. Analizar los resultados de las pruebas externas de los establecimientos educativos de su jurisdicción y contrastarlos con los resultados de las evaluaciones de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.
2. Orientar, acompañar y realizar seguimiento a los establecimientos educativos de su jurisdicción en la definición e implementación del sistema institucional de evaluación de estudiantes.
3. Trabajar en equipo con los directivos docentes de los establecimientos educativos de su jurisdicción para facilitar la divulgación e implementación de las disposiciones de este decreto.
4. Resolver las reclamaciones que se presenten con respecto a la movilidad de estudiantes entre establecimientos educativos de su jurisdicción.

Artículo 11. Responsabilidades del establecimiento educativo. En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo, debe:

1. Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.
2. Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; Estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
3. Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
4. Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
5. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
6. Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
7. A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
8. Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
9. Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

Artículo 12. Derechos del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales

2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.

3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.

4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

Artículo 13. Deberes del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.

2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

Artículo 14. Derechos de los padres de familia. En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.

2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.

3. Recibir los informes periódicos de evaluación.

4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

Artículo 15. Deberes de los padres de familia. De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar

2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.

3. Analizar los informes periódicos de evaluación.

Artículo 16. Registro escolar. Los establecimientos educativos deben llevar un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan.

Artículo 17. Constancias de desempeño. El establecimiento educativo, a solicitud del padre de familia, debe emitir constancias de desempeño de cada grado cursado, en las que se consignarán los resultados de los informes periódicos.

Cuando la constancia de desempeño reporte que el estudiante ha sido promovido al siguiente grado y se traslade de un establecimiento educativo a otro, será matriculado en el grado al que fue promovido según el reporte. Si el establecimiento educativo receptor, a través de una evaluación diagnóstica, considera que el estudiante necesita procesos de apoyo para estar acorde con las exigencias académicas del nuevo curso, debe implementarlos.

Artículo 18. Graduación. Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico o Técnico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

Artículo 19. Vigencia. A partir de la publicación del presente decreto todos los establecimientos educativos realizarán las actividades preparatorias pertinentes para su implementación.

Los establecimientos educativos concluirán las actividades correspondientes al año escolar en curso con sujeción a las disposiciones de los decretos 230 y 3055 de 2002.

Para establecimientos educativos de calendario A el presente decreto rige a partir del primero de enero de 2010 y para los de calendario B a partir del inicio del año escolar 20092010. Igualmente deroga los decretos 230 y 3055 de 2002 y las demás disposiciones que le sean contrarias a partir de estas fechas.

Del decreto 1278 se citan los siguientes artículos:

Artículo 1. Objeto. El presente decreto tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por

educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes.

Artículo 4. Función docente. La función docente es aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos. La función docente, además de la asignación académica, comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional; y las actividades de dirección, planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo.

Artículo 5. Docentes. Las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

Artículo 16. Carrera docente. La carrera docente es el régimen legal que ampara el ejercicio de la profesión docente en el sector estatal. Se basa en el carácter profesional de los educadores; depende de la idoneidad en el desempeño de su gestión y de las competencias demostradas; garantiza la igualdad en las posibilidades de acceso a la función para todos los ciudadanos aptos para el efecto; y considera el mérito como fundamento principal para el ingreso, la permanencia, la promoción en el servicio y el ascenso en el Escalafón.

Artículo 17. Administración y Vigilancia de la carrera docente. La carrera docente se orientará a atraer y a retener los servidores más idóneos, a promover el

desarrollo profesional y el mejoramiento continuo de los educadores y a procurar una justa remuneración, requiriendo al mismo tiempo una conducta intachable y un nivel satisfactorio de desempeño y competencias. Será administrada y vigilada por las entidades territoriales certificadas, las cuales, a su vez, conocerán en primera instancia de las reclamaciones que se presenten en relación con la aplicación de la carrera. La segunda instancia corresponderá a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Artículo 18. Ingreso a la carrera. Gozarán de los derechos y garantías de la carrera docente los educadores estatales que sean seleccionados mediante concurso, superen satisfactoriamente el período de prueba, y sean inscritos en el Escalafón Docente.

Artículo 26. Evaluación. El ejercicio de la carrera docente estará ligado a la evaluación permanente. Los profesionales de la educación son personalmente responsables de su desempeño en la labor correspondiente, y en tal virtud deberán someterse a los procesos de evaluación de su labor. La evaluación verificará que en el desempeño de sus funciones, los servidores docentes y directivos mantienen niveles de idoneidad, calidad y eficiencia que justifican la permanencia en el cargo, los ascensos en el Escalafón y las reubicaciones en los niveles salariales dentro del mismo grado. Los superiores inmediatos y los superiores jerárquicos prestarán el apoyo que se requiera para estos efectos y suministrarán toda la información que posean sobre el desempeño de los docentes y directivos que deban ser evaluados.

Artículo 38. Formación y capacitación docente. La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones. El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos, formas y alcances de la capacitación y actualización.

Artículo 39. Principios y valores que fundamentan la profesión docente y el quehacer del educador. La profesión docente tiene su fundamento en el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano y sus derechos fundamentales, en el autodesarrollo, en la autonomía, en la comunicación y la solidaridad. Y su regulación debe explicitar y facilitar la práctica de sus valores propios, destacando por lo menos la responsabilidad, la honestidad, el conocimiento, la justicia, el respeto y la transparencia.

Artículo 40. Marco ético de la profesión docente. El ejercicio de la docencia tiene como fundamento la comprensión de la educación como bien público, como actividad centrada en los estudiantes y al servicio de la nación y de la sociedad. La profesión docente implica una práctica que requiere idoneidad académica y moral, posibilita el desarrollo y crecimiento personal y social del educador y del educando y requiere compromiso con los diversos contextos socio - culturales en los cuales se realiza.

Artículo 41. Deberes. Además de los deberes establecidos en la Constitución y la ley, y en especial en el Código Disciplinario Único, para los servidores públicos, son deberes de los docentes y directivos docentes, los siguientes:

a. Buscar de manera permanente el incremento de la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje y sus resultados, mediante la investigación, la innovación y el mejoramiento continuo, de acuerdo con el plan de desarrollo educativo de la correspondiente entidad territorial y el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento donde labora.

b. Cumplir con el calendario, la jornada escolar y la jornada laboral, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

c. Educar a los alumnos en los principios democráticos y en el respeto a la ley y a las instituciones, e inculcar el amor a los valores históricos y culturales de la Nación.

d. Observar una conducta acorde con la función educativa y con los fines, objetivos, derechos, principios y criterios establecidos en la ley general de educación y en los planes educativos.

e. Mantener relaciones cordiales con los padres, acudientes, alumnos y compañeros de trabajo, promoviendo una firme vinculación y una cooperación vital entre la escuela y la comunidad y respetar a las autoridades educativas.

Artículo 42. Prohibiciones. Además de las prohibiciones establecidas en la Constitución y la ley, y en especial en el Código Disciplinario Único, para los servidores públicos, a los docentes y directivos docentes les está prohibido:

a. Abandonar o suspender sus labores durante la jornada de trabajo sin justa causa o sin autorización previa de sus superiores.

b. Realizar propaganda o proselitismo político o religioso dentro de los centros educativos o lugares de trabajo.

- c. Portar armas de cualquier clase durante el desempeño de sus labores o dentro de los centros educativos, o durante actividades extraescolares.
- d. Aplicar a los alumnos cualquier forma de maltrato físico o psíquico que atente contra su dignidad, su integridad personal o el desarrollo de su personalidad.
- e. Coartar el derecho de libre asociación de los demás educadores o estudiantes.
- f. Utilizar los centros educativos para actividades ilícitas o no propias de la enseñanza, o para vivienda sin la autorización correspondiente.
- g. Vender objetos o mercancías a los alumnos o dentro del centro educativo en beneficio propio o de terceros, que no responda a proyectos institucionales.
- h. Realizar actividades ajenas a sus funciones docentes en la jornada de trabajo.
- i. Asistir al lugar de trabajo en estado de embriaguez o bajo el influjo de drogas narcóticas o estupefacientes.
- j. Atentar o incitar a otros a atentar contra los bienes del establecimiento o bienes públicos o hacer uso indebido de las propiedades o haberes de la institución o del Estado puestos bajo su responsabilidad.
- k. Desempeñar simultáneamente más de un empleo público o recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado.
- l. Realizar o ejecutar con sus educandos acciones o conductas que atenten contra la libertad y el pudor sexual de los mismos, o acosar sexualmente a sus alumnos.
- m. Manipular alumnos o padres de familia para obtener apoyos en causas personales o exclusivas de los docentes.
- n. Ser elegida en un cargo de representación popular, a menos que haya renunciado al cargo docente o directivo con seis (6) meses de antelación a la elección respectiva.
- o. Utilizar la evaluación de los alumnos para buscar provecho personal o de terceros.

De la ley de Convivencia Escolar 1620 se citan los siguientes artículos:

Artículo 3. Creación. Créase el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, cuyos objetivos serán cumplidos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado. Este Sistema reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y a la comunidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Nacional, las Leyes 115 de 1994 y 1098 de 2006, las disposiciones del Consejo Nacional de Política Social y demás normas asociadas a violencia escolar, que plantean demandas específicas al sistema escolar.

Artículo 4. Objetivos del Sistema. Son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

- 1) Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.
- 2) Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales particulares.
- 3) Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.
- 4) Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar.
- 5) Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar,

la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

6) Identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar.

7) Orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionadas con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

8) Contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y a la reducción de enfermedades de transmisión sexual.

Artículo 17. Responsabilidades de los establecimientos educativos en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1) Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Artículo 19. Responsabilidades de los docentes en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos

11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.

2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.

3. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.

4. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

Artículo 20. Proyectos Pedagógicos. Los proyectos a que se refiere el numeral 1 del artículo 15 de la presente Ley, deberán ser desarrollados en todos los niveles del establecimiento educativo, formulados y gestionados por los docentes de todas las áreas y grados, construidos colectivamente con otros actores de la comunidad educativa, que sin una asignatura específica, respondan a una situación del contexto y que hagan parte del proyecto educativo institucional o del proyecto educativo comunitario.

Los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, que tienen como objetivos desarrollar competencias en los estudiantes para tomar decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables y orientadas al bienestar; y aprender a manejar situaciones de riesgo, a través de la negativa consciente reflexiva y crítica y decir no a propuestas que afecten su integridad física o moral, deberán desarrollarse gradualmente de acuerdo con la edad, desde cada una de las áreas obligatorias señaladas en la Ley 115 de 1994, relacionados con el cuerpo y el desarrollo humano, la reproducción humana, la salud sexual y reproductiva y los métodos de anticoncepción, así como las reflexiones en torno a actitudes, intereses y habilidades en relación con las emociones, la consunción cultural de la sexualidad, los comportamientos culturales de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos, como elementos fundamentales para la construcción del proyecto de vida del estudiante.

La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario.

Para esto, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los derechos humanos y la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias.

Artículo 22. Participación de la familia. La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

- 1) Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
- 2) Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
- 3) Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
- 4) Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
- 5) Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
- 6) Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y enfoque de investigación

La investigación es acción y cualitativa con enfoque descriptivo porque valora a los estudiantes de tercero A Y B desde sus actitudes y comportamientos durante el desarrollo de las clases con actividades que estimulen el desarrollo de sus competencias científicas, durante un periodo de tiempo. Es específicamente cualitativa porque los resultados estadísticos buscan revelar el proceso de formación de los niños y niñas no con rangos numéricos sino en el sentido de progreso cognitivo y actitudinal.

A la vez se aplica la investigación acción que apunta a la transformación del pensamiento científico de los estudiantes de edades entre 7 a 9 años, para que sean ellos mismos los creadores de su propio conocimiento, y a su vez tengan la habilidad para argumentar las novedosas situaciones que experimentan en su entorno educativo.

Investigación cualitativa

La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible.

Características

- Estrategia para tratar de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad, y no a través de la medición de algunos de sus elementos. La misma estrategia indica ya el empleo de procedimientos que dan un carácter único a las observaciones.
- se refiere al papel del investigador en su trato -intensivo- con las personas involucradas en el proceso de investigación, para entenderlas.
- El investigador desarrolla o afirma las pautas y problemas centrales de su trabajo durante el mismo proceso de la investigación. Por tal razón, los conceptos que se manejan en las investigaciones cualitativas en la mayoría de los casos no están operacionalizados desde el principio de la investigación, es decir, no están definidos desde el inicio los indicadores que se tomarán en cuenta durante el proceso de investigación.

-La investigación es de tipo cualitativa porque valora a los estudiantes de tercero desde sus actitudes y comportamientos durante el desarrollo de las clases con actividades que estimulen el desarrollo de sus competencias científicas, durante

un periodo de tiempo, en el cual se redacta diariamente una descripción que refleje los avances de los educandos a partir de las debilidades detectadas. Es específicamente cualitativa porque los resultados estadísticos buscan revelar el proceso de formación de los niños y niñas no con rangos numéricos sino en el sentido de progreso cognitivo y actitudinal.

Investigación descriptiva

Investigación descriptiva: En ella se destacan las características o rasgos de la situación, fenómeno u objeto de estudio.

- Función principal - capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio.

Características

Busca básicamente describir situaciones o acontecimientos. En esta investigación no se tiene el interés de comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni en hacer predicciones. Con mucha frecuencia las descripciones se hacen por encuesta.

Etapas

1. Definir en términos claros y específicos que características se deseen describir.
2. Explicar cómo van a ser realizadas las observaciones; como los sujetos (personas, escuelas, etc.) van a ser seleccionados de modo que sean muestra adecuada de la población; que técnicas para observación van a ser utilizadas (cuestionarios, entrevistas u otras) y si serán sometidas a una propuesta antes de usarla, como se entrenara a los recolectores de la información.
3. Recoger datos
4. Informar apropiadamente los resultados

Investigación acción

A la vez se aplica la investigación acción que apunta a la transformación del pensamiento científico de los estudiantes de edades entre 7 a 9 años, para que sean ellos mismos los creadores de su propio conocimiento, y a su vez tengan la habilidad para argumentar las novedosas situaciones que experimentan en su entorno educativo.

La investigación-acción educativa se utiliza para describir una familia de actividades que realiza el profesorado en sus propias aulas con fines tales como: el desarrollo curricular, su autodesarrollo profesional, la mejora de los programas educativos, los sistemas de planificación o la política de desarrollo. Estas actividades tienen en común la identificación de estrategias de acción que son implementadas y más tarde sometidas a observación, reflexión y cambio. Se considera como un instrumento que genera cambio social y conocimiento educativo sobre la realidad social y/o educativa, proporciona autonomía y da poder a quienes la realizan.

-Se toma como punto de partida la observación directa de las actitudes de los estudiantes del grado tercero en el desarrollo de las clases, de donde se pueden obtener resultados certeros y que permiten evidenciar los comportamientos instintivos frente a un tema, especialmente referentes a las Ciencias Naturales, y el mitigado pensamiento científico que aplican en situaciones propias de su entorno educativo, por la falta de estrategias y espacios de interacción que estimulen su nivel de análisis, argumentación y proposición.

Características

- Es participativa. Las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas.
- La investigación sigue una espiral introspectiva: una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.
- Es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas.
- Crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación.
- Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre; exige llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones.
- Es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas.
- Realiza análisis críticos de las situaciones.

- Procede progresivamente a cambios más amplios.

Respecto a las líneas de investigación de la Escuela Normal Superior, nuestra investigación puede encuadrarse dentro de la línea de currículo problemático como construcción intersubjetiva, porque nos lleva a preguntarnos ¿En dónde estamos?, ¿Qué tenemos?, ¿Qué ofrecemos?, ¿Qué encontramos?, ¿Qué queremos?, ¿Qué es necesario?

A partir de estos interrogantes, la Normal Superior de Ocaña propone como tema de investigación formativa, el currículo problemático –Enmancipatorio, el cual pretende que mediante de la propuesta educativa puesta en marcha se supere las condiciones y características ligadas al conocimiento en sentido transmisionista, reproductivista o meramente cognoscitivo; En cambio se sitúa en la perspectiva de ver en el proceso educativo como la configuración de elementos cognoscitivos, innovadores en el proceso enseñanza aprendizaje que estén acordes a las necesidades de los educandos.

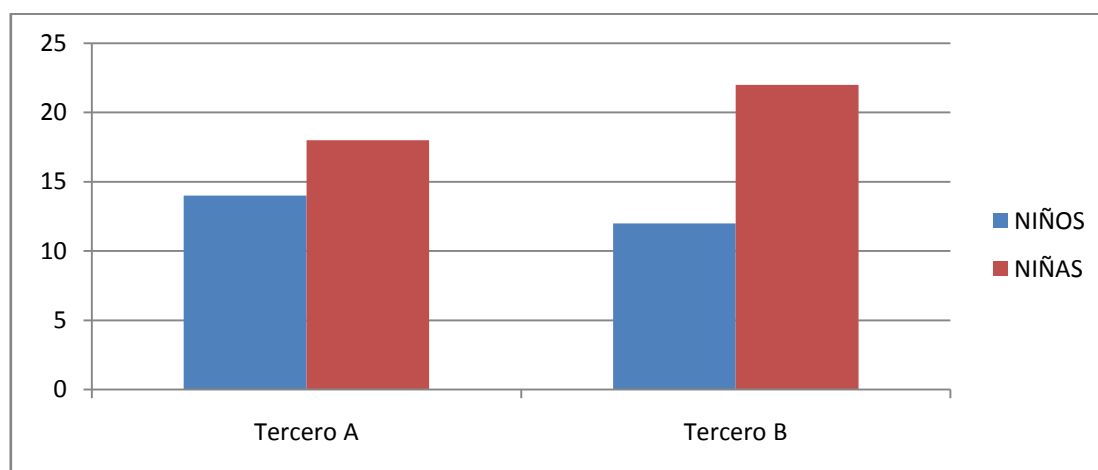
3.2 Población

La población corresponde a los estudiantes del grado tercero jornada de la mañana de la Escuela Normal Superior Nuestra Señora de Torcoroma de Ocaña.

Tabla 1. Población

GRADO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
Tercero A	14	18	32
Tercero B	12	22	34
Total	37	52	89

Grafica 1 Población



LISTADO DE ESTUDIANTES 2015

GRADO 3° "A"

TITULAR: ENIT CECILIA PEREZ NAVARRO

ÁREA _____

DOCENTE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS								
1	ALIAN SANJUAN SCHAILYN NICOLD								
2	ALVAREZ NAVARRO FABIANA								
3	ALVAREZ ZARAZA JUAN JOSE								
4	ARIAS PACHECO DIEGO ALEJANDRO								
5	BACCA GIRALDO JOSE ALEJANDRO								
6	CARVAJALINO VELASQUEZ GISELL DAYANA								
7	CLARO GUERRERO RAFAEL JHOSEP								
8	FRANCO CABALLERO JUAN DAVID								
9	FRANCO MORA DIANA PAOLA								
10	GOMEZ SARABIA VANESA								
11	GUERRERO PEDROZO NAYELIS MARIETH								
12	GUEVARA CONTRERAS ANDRES FELIPE								
13	HERNANDEZ SANCHEZ LENISA LINEY								
14	LAZARO RIBON WILSON ALEJANDRO								
15	LOBO QUINTERO EMELY SALEM								
16	MARQUEZ FRANCO NAISLA MAILYN								
17	MONTAGUT ROJAS LINETH STHEPHANY								
18	NAVARRO PUENTES JHOEL FERNANDO								
19	ORTIZ QUINTERO ESTEFANIA								
20	PABON PACHECO ANDREA JULIANA								
21	PARADA RUEDA KELLY ALEJANDRA								
22	PEÑARANDA CASTRO JUAN SEBASTIAN								
23	PEÑARANDA PEREZ JUAN DAVID								
24	PEREZ MARTINEZ DANNA SOFIA								
25	PICON MELO MARIA ALEJANDRA								
26	QUINTERO CORONEL KATHERYN DAYANNA								
27	QUINTERO ESCALANTE BRAYAN STIVEN								
28	QUINTERO SANCHEZ LINA SOFIA								
29	SANCHEZ BACCA CRISTIAN EDUARDO								
30	TRIGOS PINEDA MARIANA								
31	TRILLOS ROMANO JOSSEP ELIAM								
32	ZAPATA LOZANO JESUS MIGUEL								

Escuela Normal Superior

LISTADO DE ESTUDIANTES 2015

GRADO 3° "B"

TITULAR: ALBA YURIMA PEREZ MOGOLLON

ÁREA: _____ DOCENTE _____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS							
1	ALVAREZ ANGARITA YESID ALFONSO							
2	ALVAREZ SILVA NAYALID ADRIANA							
3	BAYONA BARBOSA MARIA JOSE							
4	BERNAL PRADO LUNA MARIANA							
5	CARRASCAL ARIAS VALERY JOHANNA							
6	CASADIEGO TORRADO ALLLISON JOHANA							
7	CASTAÑEDA QUINTERO MARIA ANGELICA							
8	CONTRERAS TRILLOS MARIA LAURA							
9	DUARTE PACHECO ZHARICK ALEXANDRA							
10	GARCIA BUENO CRISTIAN MAURICIO							
11	GUERRERO DUARTE FIONA MAGDIEL							
12	GUERRERO QUINTERO DANA ISABELA							
13	ILLERA PALACIO CARLOS EDUARDO							
14	JIMENEZ CAÑIZARES SHADIA FERNANDA							
15	MANZANO CONDE JOSE ALEJANDRO							
16	MENA SUAREZ ZULMA NATALIA							
17	MEZA PEREZ MARIA JOSE							
18	ORTIZ ANGARITA MEILIN DANIELA							
19	PAEZ NAVARRO SAMUEL LEONARDO							
20	PAEZ SEPULVEDA DHYLAN ALYSTHER							
21	PICON MOLINA ANA MARIA							
22	PINZON PACHECO EDWIN DAVID							
23	QUINTERO LAZARO ISABELLA							
24	QUINTERO NAVARRO CARLOS JOSE							
25	REYES YARURO ROXANNA ISABEL							
26	SALCEDO GOMEZ MARIA ISABEL							
27	SARABIA SALAZAR JESUS DAVID							
28	SARMIENTO BACCA ANGELY JEILETH							
29	SIERRA AREVALO MARIANA							
30	TELLEZ BAYONA KEINER JESUS							
31	TRILLOS TARAZANA ANDREA VALENTINA							
32	VILLEGAS LEAL MARIA JOSE							

3.3 ETAPAS DE LA INVESTIGACION

3.3. 1 Etapa 1: conceptualizar

Esta etapa busca determinar los temas que se llevaran a cabo para realizar esta investigación.

Actividad 1: determinar los temas

Esta actividad busca determinar los temas que se van a tratar en esta investigación como autores, artículos, tesis y proyectos que se acerquen para desarrollar un buen léxico que dé cuenta que estamos hablando.

Actividad 2: consultar textos sobre los temas

Para recolectar los temas son varias las fuentes que se utilizan como internet, tesis realizadas en otras universidades, libros con el perfil de un docente o como quieren los estudiantes que el maestro dicte las clases.

Actividad 3: resumir en términos propios conceptos de los temas

Leer todos los artículos encontrados sobre los temas, proyectos o autores y resumir con nuestras propias palabras los términos que nos dan como contenido

Actividad 4: condensar el marco teórico

Teniendo los temas y conceptos propios se realiza nuestro marco teórico para el proyecto que se está llevando a cabo

3.3.2 Etapa 2: Establecer las características del trabajo que realiza la docente con los estudiantes

Esta etapa busca diseñar los instrumentos que se aplicaran a docentes y a estudiantes

Actividad 1: Observar como es un día de clases

Actividad 2: Diseñar el instrumento de recolección de información

Los instrumentos que se van a utilizar son:

- La observación para ver si la maestra utiliza las imágenes como herramienta didáctica
- Encuesta para estudiantes sobre sus gustos en la clase
- Croquis: es una actividad donde el niño pondrá en práctica las competencias científicas

Actividad 3: aplicación de instrumentos a estudiantes

Se aplicara desde el 12 de marzo del 2015 hasta el 26 de julio del mismo año se realizara los días miércoles.

3.3.3 Etapa 3: categorizar las características

En esta etapa se quiere clasificar las actitudes positivas y negativas que tienen los niños en el momento de realizar una clase más didáctica utilizando imágenes. Se analizaran los instrumentos ya aplicados en la etapa anterior.

Actividad 1: recolección de la información consiste en reunir la información y hacer una lectura en forma detallada, precisa y concisa sistematizar la información y el contenido que reposa en ella.

Actividad 2: tabulación de información: consiste en ordenar la información recopilada y contar el número de aspectos que se ubican dentro de las características establecidas, también contar con el número de observaciones (casos) que se clasifican en ciertas categorías. Este proceso de tabulación de la información es un método para organizar y resumir datos en una tabla estadística para una mejor comprensión del tema.

Actividad 3: análisis: hace referencia en obtener las ideas más relevantes de las distintas fuentes de información, lo cual permite expresar el contenido sin ambigüedades, con el propósito de almacenar y recuperar la información. Identificando la información “útil”, es decir aquella, que interesa al docente y estudiante, a partir de una gran cantidad de datos.

Actividad 4: resultados: a partir de los elementos identificados desde el análisis de las diferentes informaciones se quiere procesar los datos obtenidos durante el proceso de experimentación, es decir, lo que se observó, las cantidades que se obtuvieron, lo que se descubrió, lo que se averiguo, etc.

Los resultados obtenidos al aplicar el método descriptivo, respondiendo a la pregunta de investigación teniendo como coherencia con los objetivos.

3.3.4 Etapa 4: mostrar resultados

En esta etapa se quiere mostrar ante la comunidad educativa los instrumentos que se utilizaron para recolectar la información y a su vez los resultados que se obtuvieron en todas las actividades y el proyecto en general.

Actividad 1: organización de resultados en esta etapa se explica de forma ordenada los resultados obtenidos en cada una de las actividades.

3.4 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.4.1 La observación

Es un proceso que se convierte en una técnica, permite a los maestros investigadores ver y oír conceptos, comportamientos de una determinada muestra (estudiante, maestro). Dentro de la observación encontramos la participante en la cual los investigadores forman parte de las actividades que se están realizando y desde su observación y la no participante aquí los investigadores no intervienen en la actividad que se lleva a cabo, estos actúan como simple receptores de lo que se está viviendo.

La investigación consiste en identificar que herramientas didácticas utiliza la docente en el aula de clases.

3.4.2 Los grupos focales

Los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación. El secreto consiste en que los participantes puedan expresar libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en un ambiente abierto para el libre intercambio de ideas.

3.4.3 Encuesta

La encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población” Mediante la encuesta se obtienen datos de interés sociológico interrogando a los miembros de un colectivo o de una población.

Se practicara una encuesta con el fin de conocer sus gustos en ciencias naturales (anexo 1)

3.4.4 Prueba diagnóstica

Se entiende por prueba diagnóstica la que tiene como finalidad determinar cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles del estudiante que se presenta a la misma, qué puede o no puede hacer con la lengua, y hasta qué punto se desenvuelve en las distintas habilidades. La información proporcionada por esta prueba sirve para tomar decisiones sobre la formación que debe seguir el estudiante, aunque se puede utilizar también para clasificarlo en un grupo de nivel homogéneo, con el fin de que reciba la instrucción adecuada al nivel demostrado.

Se realizará una prueba diagnóstica para ver su nivel de comprensión en ciencias naturales (anexo 2)

Se realizará una prueba diagnóstica y se realizará un experimento de acuerdo a ella (anexo 3)

3.4.5 Taller

El Taller Educativo es una metodología que le permite a los estudiantes desarrollar sus capacidades y habilidades lingüísticas, sus destrezas cognitivas, la competencia verbal practicar los valores humanos, eliminar las previas, las tareas sin sentido y aprender haciendo a través de roles académicos elevando la autoestima

Diseño de talleres con actividades acordes a la estrategia y al tema.

3.4.6 Dibujo

El dibujo es una forma de expresión gráfica, plasma imágenes sobre un espacio plano. Debido a lo anterior, es considerado parte de la bella arte conocida como pintura. Es una de las modalidades de las artes visuales. Se considera al dibujo como el lenguaje gráfico universal, ha sido utilizado por la humanidad para transmitir ideas, proyectos y, en un sentido más amplio, su cultura

Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña

ENCUESTA

Nombre: _____ **Fecha:** _____

1. ¿Cuál de las siguientes materias te gusta más?

- A. Matemáticas
- B. Ciencias Naturales
- C. Ciencias Sociales
- D. Inglés

2. ¿Cómo te gusta que te orienten las clases?

- A. Dictados
- B. Ejercicios prácticos
- C. Explicación en el tablero
- D. Desarrollo de talleres

3. ¿En qué lugar le gusta recibir las clases?

- A. La cancha
- B. El salón

4. ¿Cuál de las siguientes materias se le dificulta más?

- A. Matemáticas
- B. Ciencias Naturales
- C. Ciencias Sociales
- D. Inglés

5. ¿Cómo te preparas para una evaluación?

- A. Leyendo lo que he escrito en mi cuaderno
- B. Acordándome de lo que dijo la maestra
- C. Practicando o analizando lo que me enseñaron
- D. Repasando con un compañero lo visto en clase.

6. ¿Cómo te gusta trabajar en clases?

- A. En grupo
- B. Individual
- C. Por parejas

7. ¿Cómo te gustaría que te orientaran las clases de Ciencias Naturales?

- A. Lecturas interesantes.

- B. Experimentos.
- C. Más dinámicas.
- D. Explicaciones sencillas.

8. ¿Crees que es importante en Ciencias Naturales el desarrollo de experimentos y actividades prácticas?

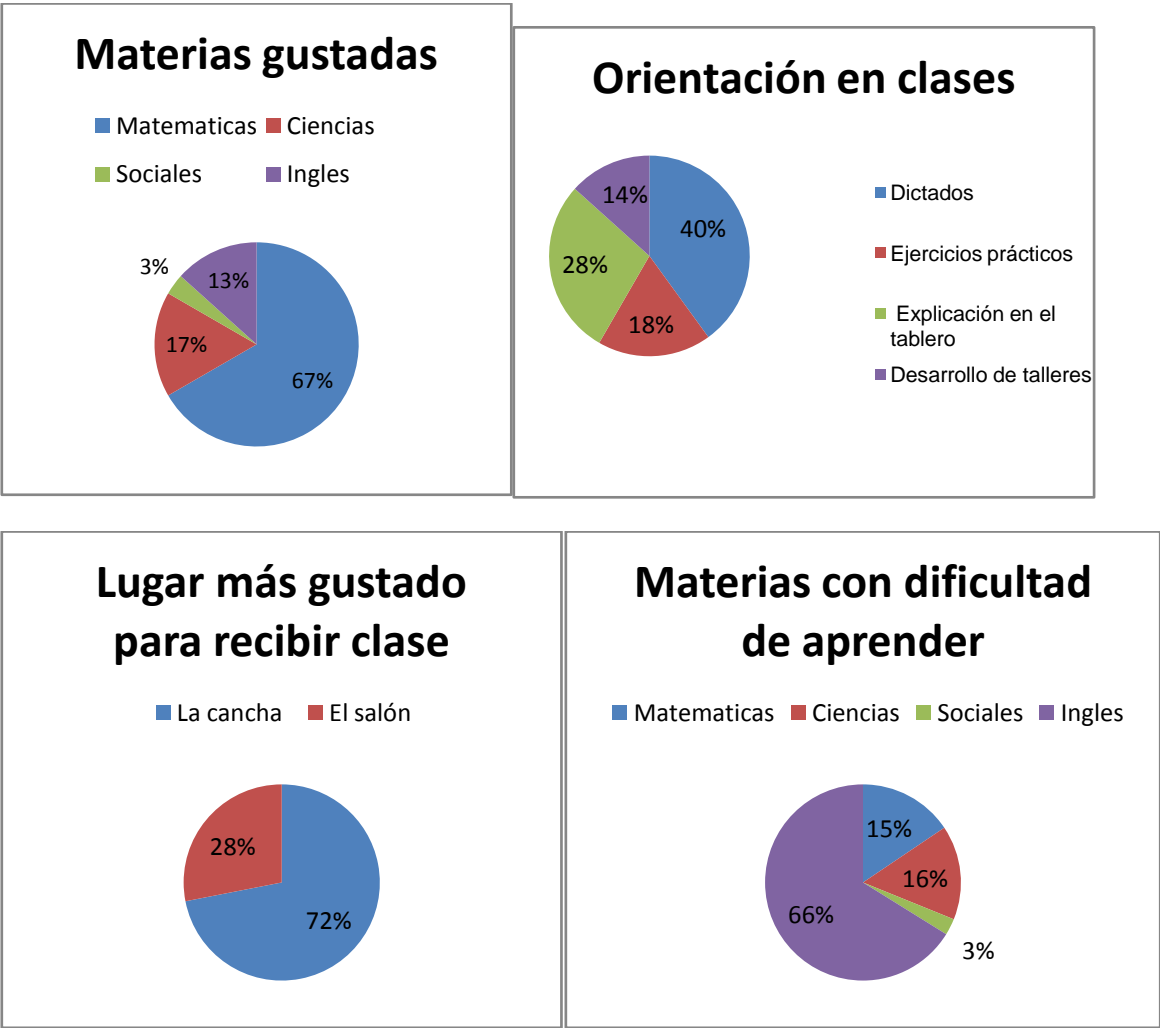
- A. Si
- B. No

Por qué

3.5 TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

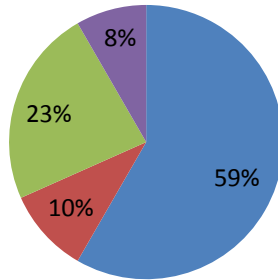
Metodología usada:

Se realizó una encuesta con 60 estudiantes de 3°A y 3°B el día 27 de mayo de 2015; Cuyo objetivo es conocer que materias son sus preferidas, en qué lugar les gusta más vivir el momento pedagógico, cuáles son las materias que más se les dificulta, como se preparan para una evaluación, como les gusta trabajar en el aula de clase y qué importancia le daban a los experimentos en la vida estudiantil. Para obtener la información recolectada se utilizó una encuesta haciendo énfasis en la metodología de la maestra, los estudiantes dieron su punto de vista y de esta manera se realizó una interpretación y un análisis para así sacar las conclusiones de los resultados dados por los estudiantes.



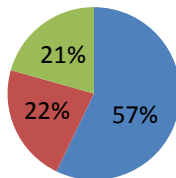
Preparación para las evaluaciones

- Leyendo lo escrito
- Recordando lo dicho por la maestra
- Practicando o analizando lo enseñado
- Repasando con un compañero

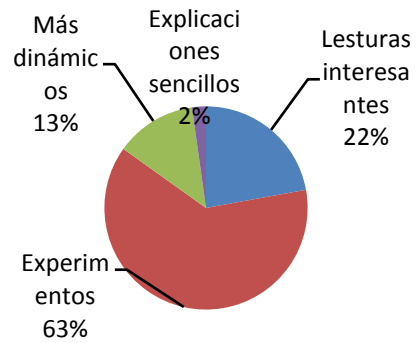


¿Cómo trabajar en clase?

- En grupo
- Individual
- Por parejas



¿Cómo te gustaría las clases de Ciencias?



PRUEBA DIAGNÓSTICA

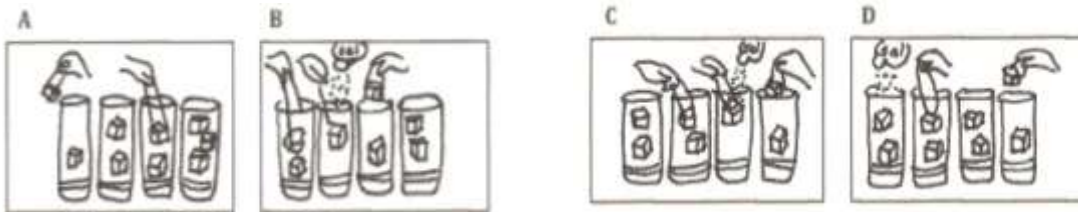
Una tarde con Francisco

Una tarde soleada me reuní con Francisco en su casa, y queríamos tomar agua bien fría para la sed, después de haber jugado un rato. Francisco me dio un vaso con agua y con dos cubitos de hielo, pero antes de tomármela me puso un reto; la idea era que con un hilo lograría sacar uno de los cubitos de hielo fuera del agua. Al principio me pareció fácil de realizar, pero el cubo caía y caía al agua y no fui capaz de cumplir el reto. Entonces le dije a mi amigo ¡esto es una broma! Ni tu podrás hacerlo.



Francisco muy seguro de sí mismo replicó ¡claro que se puede! Solo mira y aprenderás es muy fácil. Entonces tomo el hilo en sus manos unió las dos puntitas del hilo luego lo puso suavemente sobre uno de los cubos del hielo, luego tomo el salero y roció una cantidad de sal sobre el hilo y el cubo. Yo sorprendido de su actuación le pregunté ¿crees que con sal vas a sacar el cubo de allí?, él acentuó con su cabeza indicándome que sí; a los pocos minutos el tomo uno de los extremos del hilo y lo levanto, junto con él se elevó el cubo de hielo y lo puso sobre la mesa, entonces yo quede impactado por tal experiencia y comprendí que era más fácil de lo que había pensado.

1. ¿Cuál de las siguientes imágenes crees que representa mejor la situación?



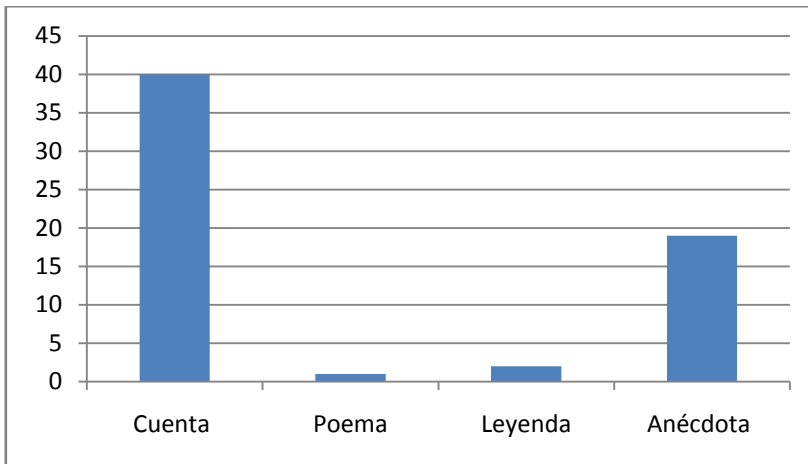
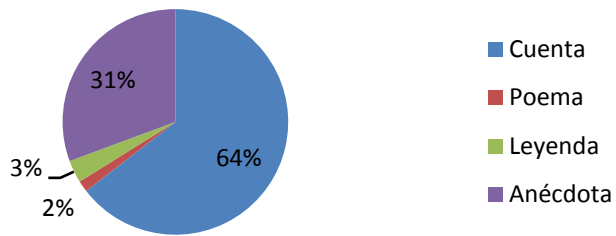
2. De acuerdo con la redacción del texto anterior se puede decir que es:

- A. Una cuento
- B. Un poema
- C. Una leyenda
- D. Una anécdota

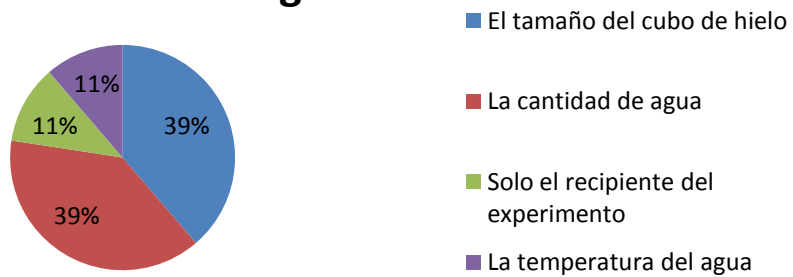
3. Si a cambio de un vaso se hiciera el experimento en una tasa bastante grande que crees que cambiaría:

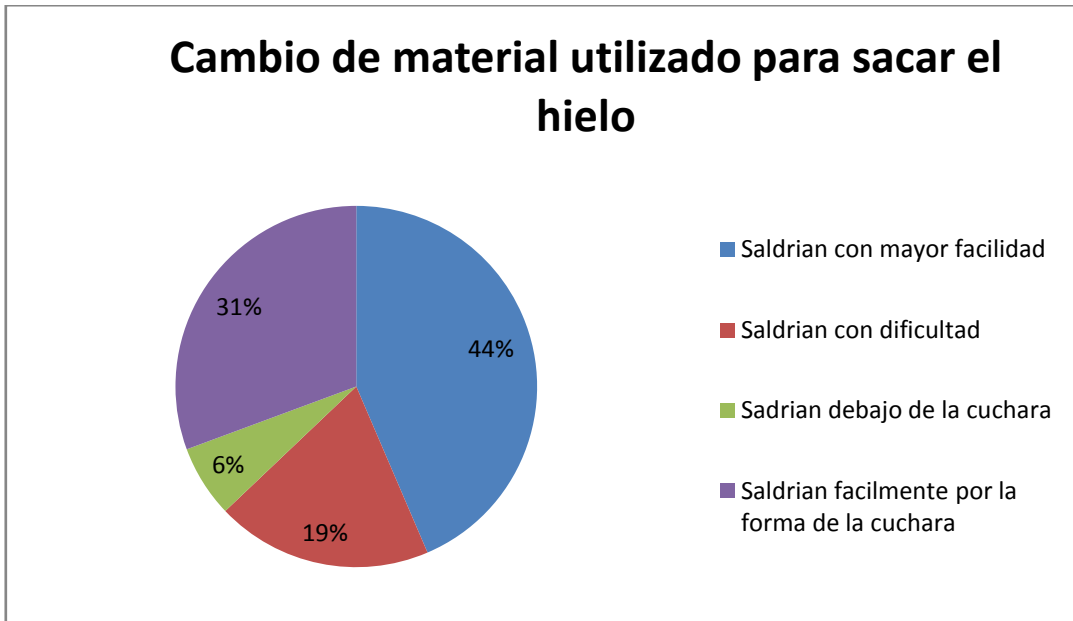
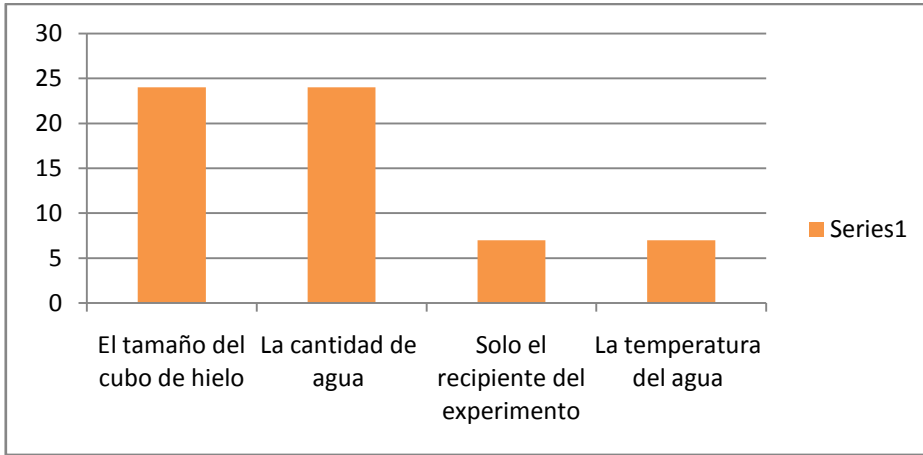
- A. El tamaño de los cubos de hielo
 - B. La cantidad de agua contenida allí.
 - C. Solo el recipiente del experimento
 - D. La temperatura del agua
4. Si a cambio de un hilo utilizaras una cuchara para sacar el cubo de hielo que pasaría:
- A. Saldrían con mayor facilidad porque la cuchara atrae el hielo.
 - B. Saldrían con dificultad debido a la forma y el material de la cuchara.
 - C. Saldrían debajo de la cuchara debido a la atracción del material.
 - D. Saldrían fácilmente por la forma y el material de la cuchara.
5. Francisco pudo realizar el experimento gracias a que era una tarde soleada porque:
- A. la sal se derritió sobre el hielo y fue posible extraer el hilo.
 - B. el hielo aumento su condensación con la sal y salió junto con el hilo
 - C. el hielo no se derritió antes de terminar el experimento
 - D. la sal se condensa y se pudo extraer con el hielo

Redacción del texto

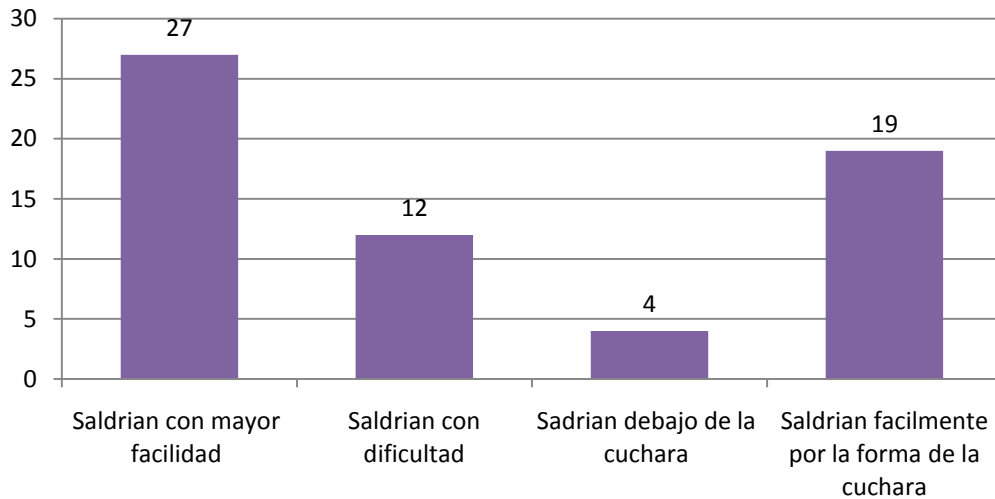


Experimento de la tasa y/o vaso del agua

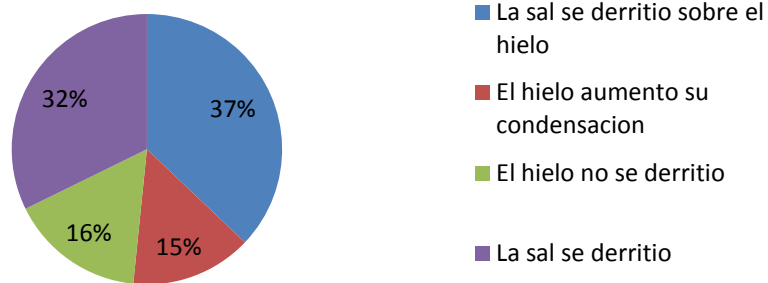


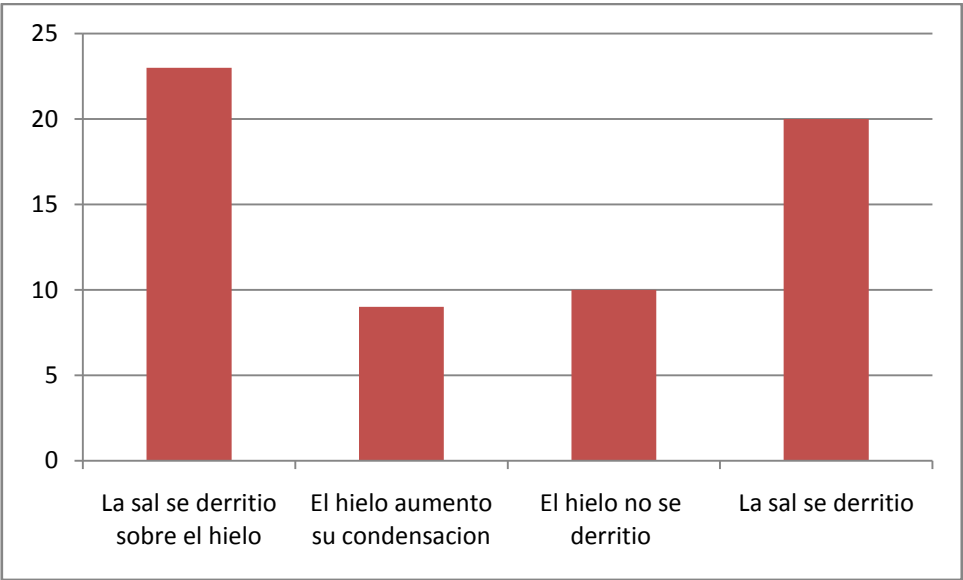


Cambio de material utilizado para sacar el hielo



Francisco pudo realizar el procedimiento gracias a la tarde soleada ¿por qué?

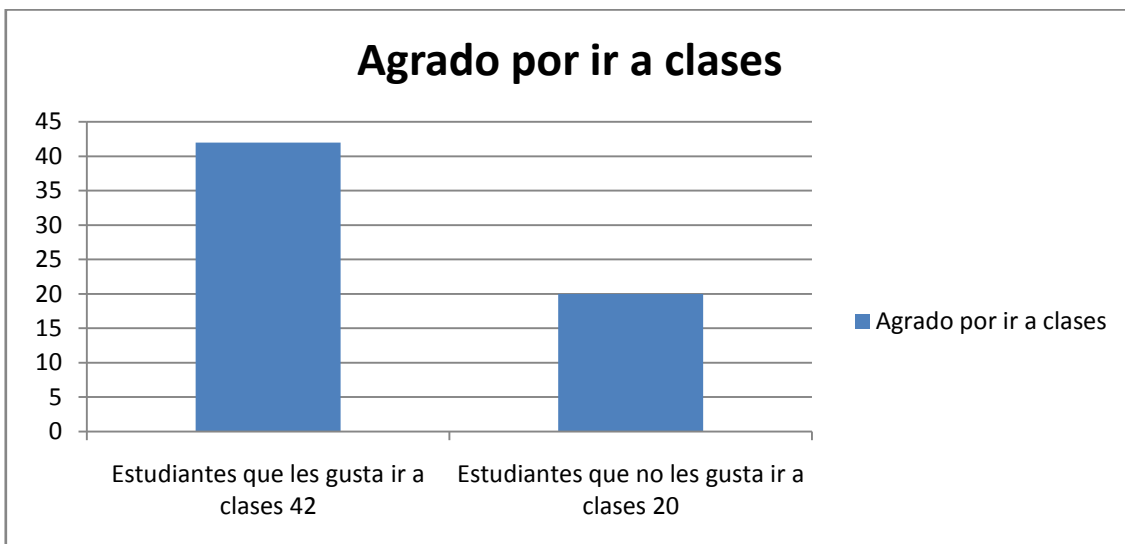




DIBUJA UN DÍA DE CLASES

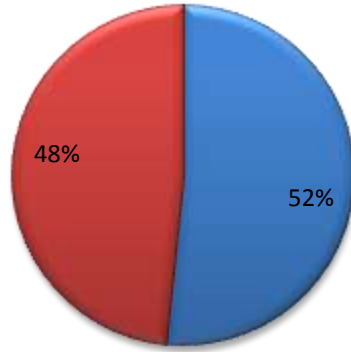
Metodología usada

En la institución educativa escuela normal superior de Ocaña sede el Llano en la jornada de la mañana se le entrego a los estudiantes de 3ºA y 3ºB una actividad donde debían dibujar un día de clases, por medio de esto se pudo observar si les agradaba ir a clases, como eran de importante el maestro y sus compañeros en el aula.

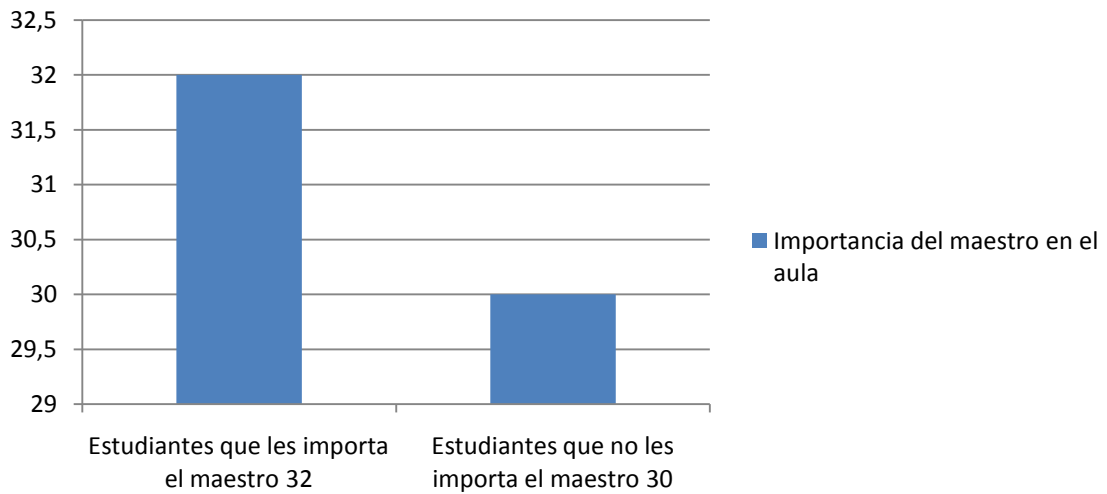


Importancia del maestro en el aula

■ Estudiantes que les importa el maestro ■ Estudiantes que no les importa el maestro

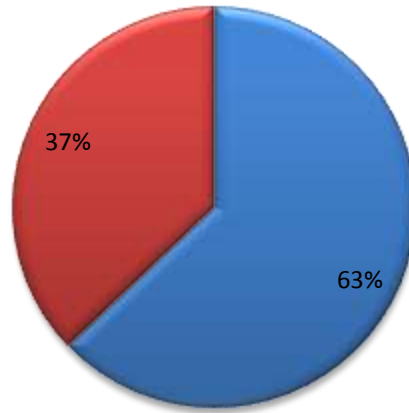


Importancia del maestro en el aula

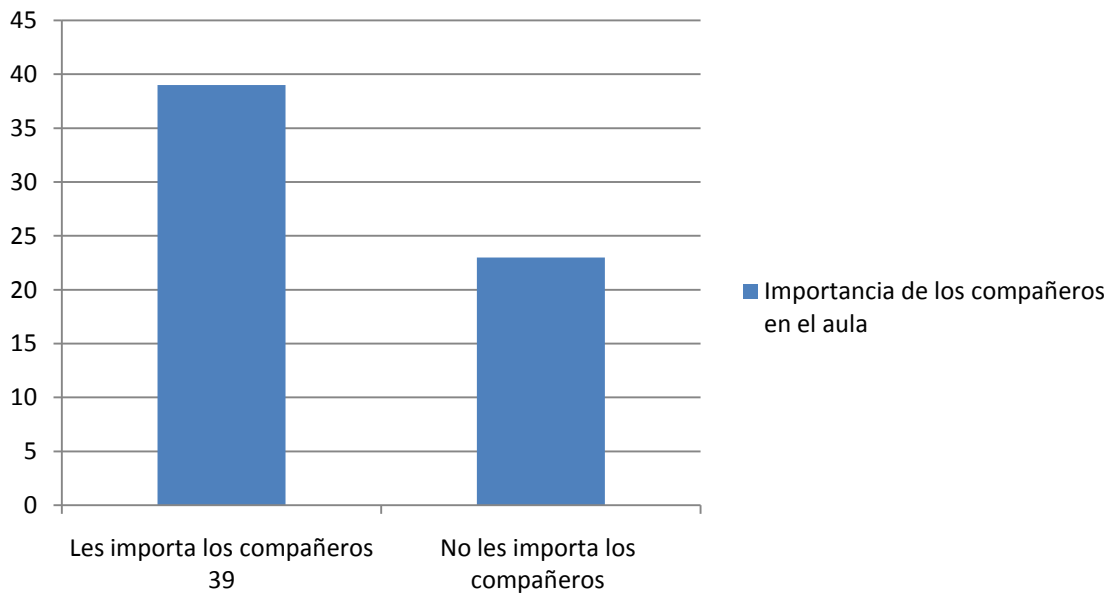


Importancia de los compañeros en el aula

■ Les importa los compañeros ■ No les importa los compañeros



Importancia de los compañeros en el aula



TALLER

Nombre: _____ fecha: _____

1. Pongo atención en el texto y a las imágenes



Evita exponerte al sol en la horas de mayor radiación ultravioleta, entre las horas 11 am y 7 pm



Busca siempre la sombra de árboles o techos



Si debes exponerte al sol procura proteger tu piel con ropa oscura, de manga larga v pantalón largo



Si presentas una herida que no cicatrice una mancha un lunar o un bulto que cambie de tamaño o color pique o sangre, consulta a tu dermatólogo



Ciertos medicamentos aumentan la sensibilidad a la radiación ultravioleta

No expongas a niños menores de 2 años al sol. Protege su cabeza, brazos, piernas y pies. Los menores de 6 meses NO deben usar protector solar.

También debes protegerte en días soleados.

Al exponerte al sol, usa lentes y sombrero.

En zonas de tu piel que no puedas evitar exponerte al sol, aplica un protector solar con factor 30.

2. Ahora, responda en su cuaderno las preguntas que se plantean sobre el afiche observado.

a) ¿De qué manera la imagen contribuye a la comprensión del texto?

b) Si no hubiese texto, ¿sería igualmente efectiva la imagen por sí sola?

SI

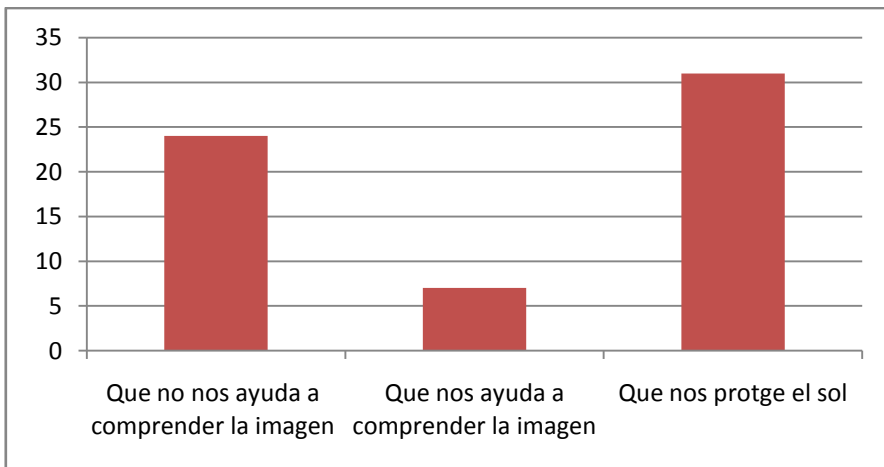
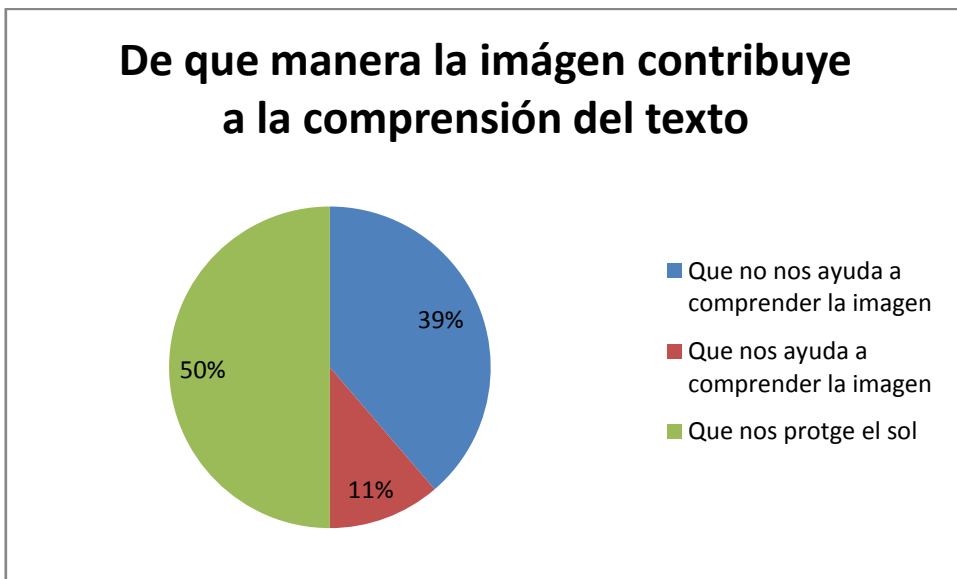
NO

c) Como lector ¿qué cosas son las que le llaman más la atención de un afiche? ¿Por qué?

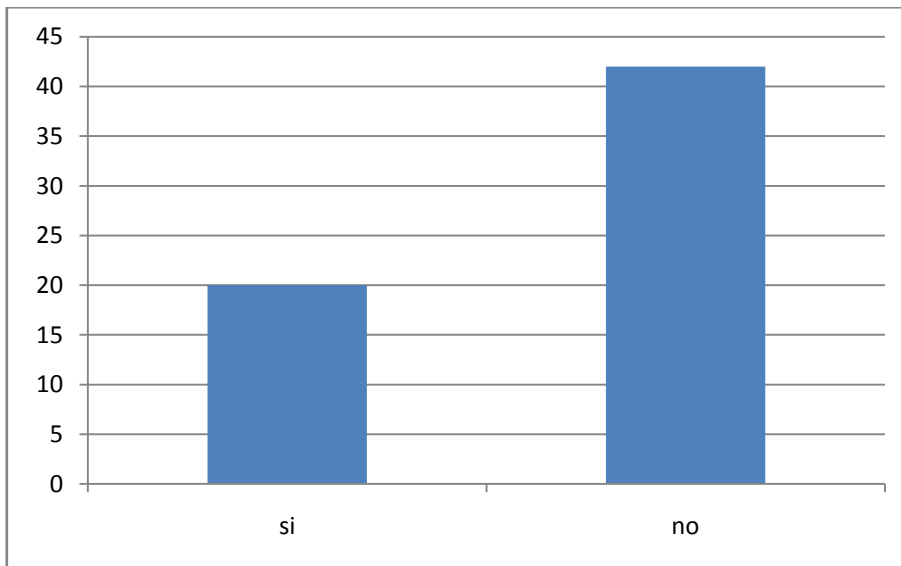
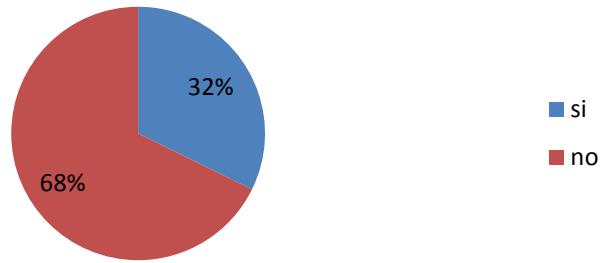
d) Según la información del afiche, ¿en qué caso(s) se hace indispensable visitar un médico?

METODOLOGIA USADA

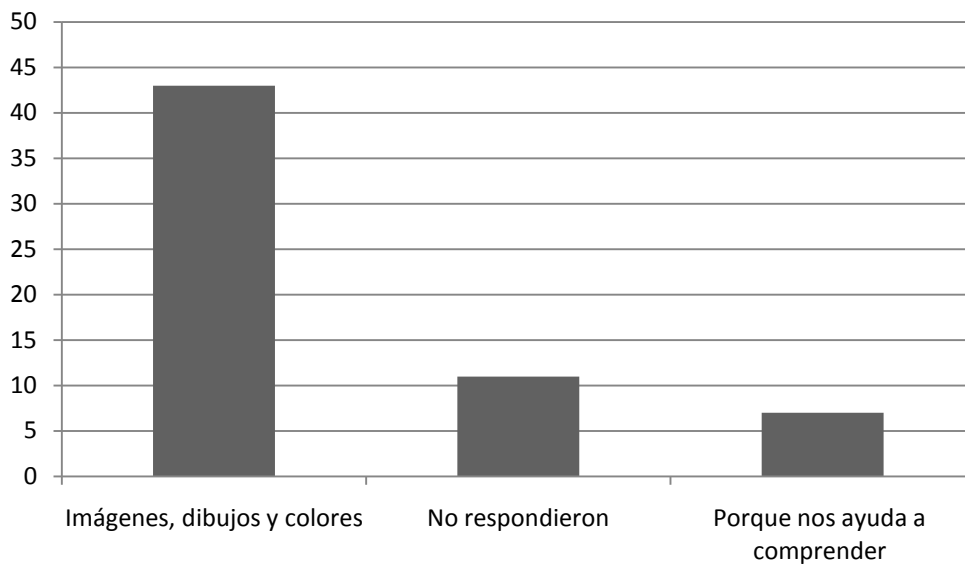
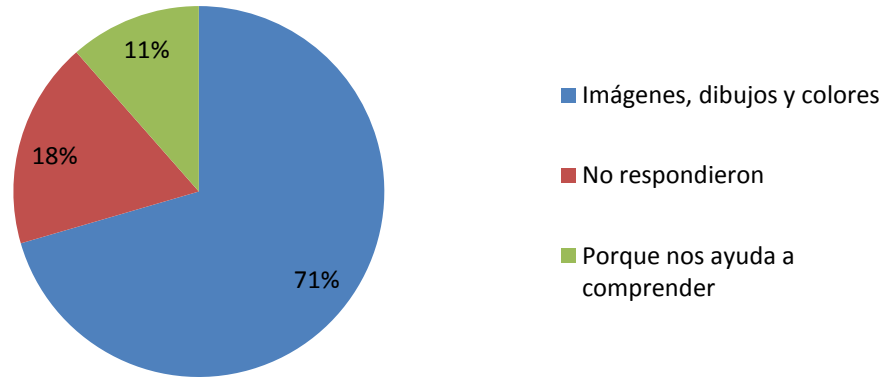
En la institución educativa escuela normal superior de Ocaña sede el Llano en la jornada de la mañana se le entrego a los estudiantes de 3ºA y 3ºB un taller donde debían relacionar las imágenes con el texto y responder las preguntas planteadas.



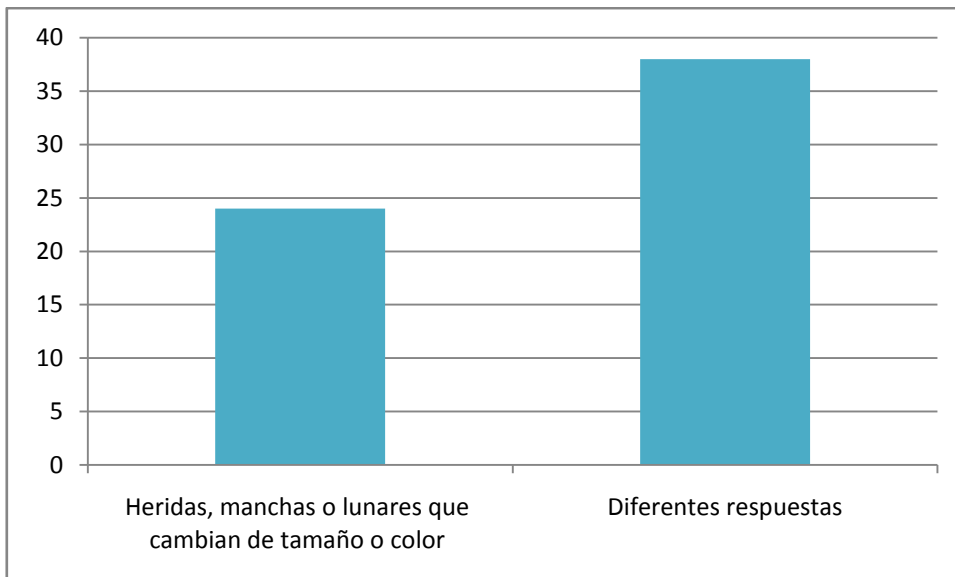
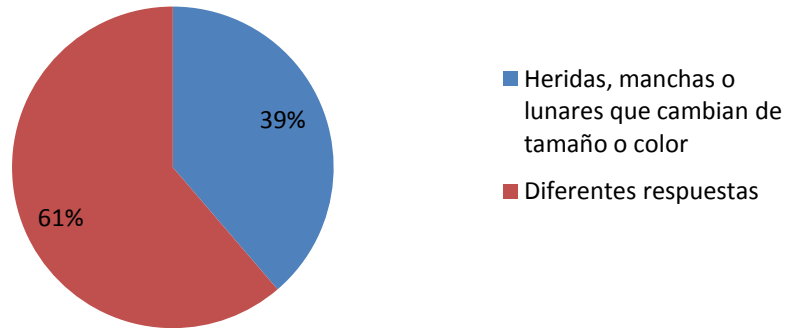
Seria igualmente efectiva la imagen por si sola ?



Que cosas son las que te llaman la atención de un afiche



Según el afiche cuando hay que visitar al medico



4.0 RESULTADOS

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Durante la aplicación de la propuesta a través de talleres se obtiene datos que son imprescindibles en la investigación los cuales serán recopilados y analizados empleando los diarios de campo y la siguiente rejilla de sistematización evidencian las categorías y subcategorías de la competencia científica que se espera que los estudiantes del grado tercero desarrollen.

Reunimos a los estudiantes del grado tercero de la institución educativa Escuela Normal Superior de Ocaña de la básica primaria en su respectivo salón y se explicó por medio de ejemplos cómo debían desarrollar cada uno de los talleres y cada una actividades, de esta manera llegamos a la conclusión que los estudiantes del grado tercero aprenden de una mejor manera con ayuda de las imágenes.

COMPETENCIAS CIENTÍFICAS	
CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
1 CONOCER (Identificar)	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Identifica y describe los fenómenos físicos que se trabajan. ◊ Describe e identifica los conceptos de Naturales que están relacionados con los problemas que analiza. ◊ Utiliza la teoría de las Ciencias Naturales para explicar problemas que se estudian. ◊ Identifica términos claves para buscar información científica. ◊ Identifica relaciones de semejanza y diferencia el lenguaje de la imagen y el lenguaje verbal. ◊ Representa algunos fenómenos naturales a partir de modelos sencillos.
2 EXPLICAR (Razonar)	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Identifica el significado y la temática global científica de una imagen. ◊ Interpreta y describe hechos y fenómenos científicamente. ◊ Abstrae e interpreta la información contenida en gráficas, tablas o modelos. ◊ Relaciona la información contenida en gráficas, tablas y modelos con conceptos y aproximaciones teóricas para resolver un problema. ◊ Extrae nuevos conocimientos de otros ya conocidos ◊ Formula soluciones a las situaciones problema, ficticios o reales que se le plantean. ◊ Identifica las descripciones, explicaciones y predicciones apropiadas. ◊ Explica, a partir de modelos sencillos, algunos fenómenos naturales. ◊ Sintetiza información y la organiza en esquemas gráficos.
3 INDAGAR (Aplicar)	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Elabora conclusiones a partir de información derivada de experimentos. ◊ Reconoce el formato adecuado para registrar datos de un experimento sencillo. ◊ Elabora y propone explicaciones para algunos fenómenos de la naturaleza basados en conocimientos científicos ◊ Interpreta datos, gráficas de barras e información que aparece explícita en diversas situaciones. ◊ Reflexiona sobre las implicaciones sociales de los avances científicos y tecnológicos. ◊ Determina si los resultados de experimentos sencillos son suficientes para sacar conclusiones. ◊ Busca e identifica respuestas apropiadas para un suceso, problema o acontecimientos (formulación de hipótesis)

5.0 CONCLUSIONES

Al realizar cada una de las actividades se comprobó que presentar los contenidos a través de imágenes representa ser la clave para brindar espacios de confianza y dinamismo a los estudiantes porque permite exteriorizar y demostrar sus habilidades y competencias científicas, siempre y cuando dichas imágenes sean contextualizadas o claras con el tema, que muestren suficiente información para que el estudiante pueda liberar su imaginación en torno a estas. Además es esencial que se haga una serie de preguntas de indagación y análisis para inducir a los niños y niñas a explicar el porqué de sus respuestas, con el fin de seguir un proceso continuo de aprendizaje que involucre totalmente el desarrollo de competencias científicas.

Siendo este un proceso de investigación se inició con la observación por medio de los estudiantes de tercero A y B de la Escuela Normal Superior de Ocaña.

El área de Ciencias Naturales debe estar complementada con diferentes tipos de imágenes que faciliten la comprensión de los temas.

Las imágenes móviles pueden ser actualmente la más llamativas para los estudiantes, porque requieren de la atención constante y casi siempre son la representación de la realidad, no obstante este tipo de imágenes son efectivas siempre y cuando las actividades planteadas lleven al niño a resolver preguntas de un nivel crítico y reflexivo a partir de la información observada para evitar que se conviertan en clases de entretenimiento y no en sesiones de aprendizaje significativo.

Se puede tener la concepción de que las imágenes fijas son aburridas y no es del agrado de los estudiantes, sin embargo depende del contenido y la información implícita en ellas para que propicie el desarrollo de competencias científicas.

El taller aplicado, se formuló empleando preguntas abiertas en las cuales los estudiantes demostraron dificultad para resolverlas, porque a pesar de tener la respuesta clara en la mente se les hace difícil transcribirla con sus propias palabras al papel, lo que indujo a que escribieran respuestas como si, no, no se o porque si.

Por el contrario, con las preguntas tipo ICFES se les facilita a los niños emplear el sistema de seleccionar por descarte una de las opciones, sin embargo en el momento de justificarlas se evidencia la dificultad para argumentar de forma oral o escrita la respuesta escogida.

En general en esta herramienta didáctica puede ser efectiva específicamente en el fortalecimiento de las habilidades cognitivas de los estudiantes desde la observación detallada de una imagen hasta el razonamiento de situaciones comunes a sus vivencias cotidianas, siempre y cuando cada actividad este respaldada por el control de la disciplina y la motivación constante a ir más allá de lo que la imagen puede presentar.

RECOMENDACIONES

Para aquellas personas que consideran las imágenes como herramienta didáctica para desarrollar en los estudiantes las competencias científicas es recomendable: Presentar imágenes que estén estrechamente relacionadas con el contexto, el nivel de interpretación de los estudiantes y que posean un significado real implícito.

Usar imágenes de diferentes clases como móviles, en secuencia o fijas, ya que permite incluir una variante en el momento de orientar distintas clases y propicia en el estudiante mayor grado de interés por el tema en cuestión.

Hacer preguntas de indagación y explicación a partir de la presentación y observación de imágenes de un determinado tema para evitar que las imágenes pasen a un segundo plano.

Emplear estrategias dinámicas que vinculen a los estudiantes con la información de las imágenes, con el fin de controlar la disciplina del grupo y a la vez generar un ambiente divertido de aprendizaje.

Brindar al educando la oportunidad de utilizar las imágenes como herramienta para comprender y explicar un tema, porque son una guía real de los conceptos presentados en forma gráfica.

Establecer junto con los estudiantes comparaciones entre distintas imágenes, incluso con la realidad para generar en ellos un pensamiento crítico y la posibilidad de argumentar sus opiniones como parte del desarrollo de las competencias científicas.

Plantear el desarrollo de talleres tanto individuales como en grupo ya que eso permite valorar de diferentes maneras las actitudes y desempeños de los estudiantes en relación con la observación y análisis de las imágenes.

Generar en todo momento preguntas abiertas de análisis e interpretación de situaciones para fortalecer en los estudiantes la habilidad de producir respuestas completas, claras y bien redactadas y emplear exclusivamente las preguntas tipo ICFES para exámenes en los que sea necesario valorar los conceptos adquiridos pero en lo posible incluir la justificación de cada respuesta.

Proponer actividades lúdicas pedagógicas para la socialización de los talleres o para integrar al educando con la situación presentada en las imágenes.
Iniciar las clases con imágenes como táctica para atraer la atención de los estudiantes y mantenerlos motivados durante el desarrollo de cada actividad.
Recurrir a las TIC's como instrumento óptimo para presentar las imágenes móviles, ya que esto permite vincular al estudiante con las nuevas tecnologías y mejorar la comprensión de un tema.

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

¿Qué hay más allá de una imagen?

El mundo se presenta ante todos en forma de imágenes, pero como es bien sabido nadie nace aprendido, de ahí la importancia de orientar el proceso de descubrimiento e interpretación de todas las imágenes o representaciones gráficas reales o ficticias que se presentan durante la cotidianidad de cada día. Para ello los estudiantes recurren a centros o instituciones educativas en donde buscan fortalecer las habilidades innatas del ser humano referidas a la capacidad de observación, percepción y reflexión sobre la realidad que le rodea. Es por ello que este proyecto se hizo con base en el desarrollo de las competencias científicas que no van más allá de aprender a descubrir y relacionar la realidad de las imágenes con temas importantes para el desenvolvimiento de cada persona dentro de una sociedad.

Es este el problema investigado en el grado tercero en donde los niños y niñas en su mayoría presentan dificultad para reflexionar sobre situaciones que afectan indirectamente su supervivencia en este mundo globalizado, tales como los fenómenos físicos del entorno, la existencia de diferentes hábitats, climas. Estos estudiantes prefieren ver pasar la realidad ante sus ojos y no involucrarse dentro de esta por miedo a opinar de manera equivocada, por pereza a razonar y reflexionar y por una serie de hábitos sedentarios del pensamiento donde evitan al máximo resolver por sí mismos una situación.

Precisamente este tipo de conductas fueron las que en un principio se ubicaron como fuente del problema, pero que más adelante el proyecto se centro específicamente en fortalecer las habilidades de cada estudiante y a la vez en disminuir la presencia del sedentarismo cognitivo; es entonces donde surge la idea de emplear las imágenes como herramienta didáctica para lograr las metas propuestas hasta entonces. Pero ¿para qué han de servir las imágenes?, a los estudiantes de este grado se les dificultaba comprender o expresar su punto de vista sobre temas propios del sentido común, entonces se decide que ellos inicien por hacer descripciones, y observaciones detalladas de imágenes sencillas en donde tengan la libertad de demostrar su nivel de razonamiento y reflexión científica de un determinado tema, es así que la utilidad de esta herramienta está enmarcada en incentivar a los niños a ver, imaginar, pensar, describir y analizar de forma escrita u oral un acontecimiento, fenómeno o concepto dado en forma gráfica.

Fue realmente fructífero trabajar con la aplicación de talleres de análisis de imágenes porque en lo implícito de esta herramienta didáctica se encuentra el chip de motivación que genera un ambiente de confianza y libre expresión para mencionar todos los elementos que se observan, muchas veces integrados a situaciones reales y contextualizadas en el ambiente de los educandos.

He aquí nuevamente la pregunta ¿qué hay más allá de una imagen? ¿Por qué hace tan particular esta herramienta dentro del contexto escolar?, sencillamente la respuesta está en el aporte de Bruno, 1997. Para obtener la interpretación de las imágenes por parte de los educandos basta con estimular la capacidad de imaginación que es la facultad de representarse mentalmente objetos, personas, situaciones no presentes en la realidad, y dicho en otras palabras es sumergirnos como educadores en el mundo imaginario de los estudiantes, en sus fantasías y realidades, a través de las tan mencionadas imágenes, siempre buscando que la persona tenga la seguridad de transformar esta imaginación en palabras, gestos o en nuevas imágenes. Por ello el desarrollo de este proyecto fue más que una investigación educativa, fue realmente un desafío entre el silencio del pensamiento de los investigados y el afán del investigador por extraer de cada uno su habilidad para demostrar lo que conocen, comprenden y pueden explicar, a partir de la indagación en la información presentada en un gráfico.

De acuerdo con lo anterior cabe precisar la siguiente frase “la imagen es la herramienta clave para conectar el pensamiento de una persona con su imaginación y con la percepción que tiene de la realidad que le rodea”, el dilema está en encontrar la estrategia adecuada para que esas ideas sean comunicadas, pero es esta la misión del maestro en ser creativo, dinámico que propicie espacios de aprendizaje significativos no solo basados en la realización de experiencias sino en el intercambio de ideas que ayudan a complementar la idea central de un tema.

BIBLIOGRAFIA

✦ RUIZ, ORTEGA, Francisco Javier. Modelos didácticos para la enseñanza de la Ciencias Naturales. latinoam.estud.educ. Manizales (Colombia), 3 (2): 41 - 60, julio - diciembre de 2007

✦ Ana Abramowsk, el lenguaje de las imágenes y la escuela
<http://es.scribd.com/doc/239355277/ABRAMOWSKI-EI-Lenguaje-de-Las-Imagenes-y-La-Escuela#scribd>

✦ www.colombiaaprende.edu.co/html/.../1607/articles-112014_archivo.ppt

✦ Fundamentación conceptual área de Ciencias Naturales. ICFES

✦ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1860 DE 21994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Artículo 35. Tomado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1289#1>
<http://www.marcoele.com/descargas/11/sanchez-estrategias-ludico.pdf>

✦ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. LINEAMIENTOS CURRICULARES DE CIENCIAS NATURALES. Tomado de:
http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf5.pdf

✦ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DE CIENCIAS NATURALES. Tomado de:
www.mineduccion.gov.co/1621/articles-81033_archivo_pdf.pdf

✦ <http://pisicodesarrolloaprendizaje83solano.blogspot.com/2011/04/la-capacidad-de-representacion.html>

✦ Fundamentación conceptual área de Ciencias Naturales. ICFES

✦ ROMERA, Susana. La imagen: naturaleza, funciones y clasificación. Escuela Superior de Bellas Artes “Roberto Viola” Tecnicatura Superior en Artes

✦ [http://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_\(aprendizaje\)#Competencia en el conocimiento y la interacci.C3.B3n con el mundo natural](http://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_(aprendizaje)#Competencia_en_el_conocimiento_y_la_interacci.C3.B3n_con_el_mundo_natural)

Anexo A

INSTITUCION EDUCACION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA

PROFRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

AREA INVESTIGACION EDUCATIVA

SEMESTRE IV

LA OBSERVACIÓN

Es un proceso que se convierte en una técnica, permite a los maestros investigadores ver y oír conceptos, comportamientos de una determinada muestra (estudiante, maestro). Dentro de la observación encontramos la participante en la cual los investigadores forman parte de las actividades que se están realizando y desde su observación y la no participante aquí los investigadores no intervienen en la actividad que se lleva a cabo, estos actúan como simple receptores de lo que se está viviendo.

La investigación consiste en identificar que herramientas didácticas utiliza la docente en el aula de clases.

Hora 3°A 9:40 – 10:30 am

3°B 10:40 – 11:30 am

Fecha 20 de mayo del 2015

Lugar Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña Norte de Santander

Ubicación Salón 111 y 109 Sede Primaria El Llano Echávez

Participantes

3°A 32 estudiantes

3°B 32 estudiantes

Responsables: Laudis Lilibian Sánchez Barbosa

Dayana Mairéna Rivera Álvarez

Objetivo: Identificar cuáles son las materias que le gustan a los estudiantes y como le gustaría que estas fueran dictadas.

Estrategias metodológicas:

- Reconocimiento del salón
- Organización del salón
- Coordinar el espacio, tiempo y lugar a trabajar con los estudiantes
- Organización de los estudiantes
- Saludo a los estudiantes
- Explicación del tema a trabajar
- Observación
- Conclusión
- Despedida

Materiales:

- Salón de clases
- Hoja de encuesta
- Lapiceros

Anexo B

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

PROGRAMA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Proyecto: Las imágenes como herramienta didáctica para el desarrollo de las competencias científicas en niños de ocho a nueve años en los grados tercero A y B de la escuela Normal Superior de Ocaña

Titulares: Enit Cecilia Pérez Navarro y Alba Yurima Pérez

Maestras en formación: Laudis Liliana Sanchez Garcia y Dayana Rivera Alvarez

Directora del proyecto: Luz Marina Casadiegos

DIAGNÓSTICO

El día miércoles se realizara una observación en la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña jornada de la mañana con los grados 3°A y 3°B, acompañada de las maestras titulares Enit Cecilia Pérez Navarro y Alba Yurima Pérez Mogollón, donde solo observaremos y no habrá ninguna clase de interacción con los estudiantes y las maestras; Con el fin de conocer, identificar, analizar y comprender que cantidad de imágenes se encuentran en el salón, que clase de imágenes hay, si estas son significativas, que actitud muestran los niños ante las imágenes, que uso le dan a estas imágenes, como utiliza la maestra las imágenes en el proceso de la enseñanza, que agrado tienen las imágenes en los niños, como es la comprensión que tienen los niños con las imágenes, que facilidad prestan las imágenes a la hora de aprender, que interacción tienen los niños con las imágenes.

Cuestionario:

1. ¿Qué cantidad de estudiantes hay?
2. ¿Se encuentran imágenes en el aula de clases?
3. ¿Qué cantidad de imágenes se encuentran en el aula de clases?
4. ¿Qué clases de imágenes son?
5. ¿Qué estrategias didácticas utiliza la maestra?
6. ¿Qué uso le da la maestra a las imágenes en el proceso de enseñanza?
7. ¿Qué facilidad brindan las imágenes a la hora de enseñar?
8. ¿Cómo trabajan los niños con las imágenes?
9. ¿Son significativas las imágenes en los niños? ¿Por qué?
10. ¿Cuál es la comprensión que tienen los niños con las imágenes?
11. ¿Qué actitud muestran los niños con las imágenes?

INSTITUCION EDUCACION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA

Anexo C

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

AREA INVESTIGACION EDUCATIVA

SEMESTRE IV

ENCUESTA

Encuesta

La encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población” Mediante la encuesta se obtienen datos de interés sociológico interrogando a los miembros de un colectivo o de una población.

Hora 3°A 9:40 – 10:30 am

3°B 10:40 – 11:30 am

Fecha 20 de mayo del 2015

Lugar Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña Norte de Santander

Ubicación Salón 111 y 109 Sede Primaria El Llano Echávez

Participantes

3°A 32 estudiantes

3°B 32 estudiantes

Responsables: Laudis Liliana Sánchez Barbosa

Dayana Mairena Rivera Álvarez

Objetivo: Identificar cuáles son las materias que le gustan a los estudiantes y como le gustaría que estas fueran dictadas.

Estrategias metodológicas:

- Reconocimiento del salón
- Organización del salón
- Coordinar el espacio, tiempo y lugar a trabajar con los estudiantes
- Organización de los estudiantes
- Saludo a los estudiantes
- Explicación del tema a trabajar
- Entrega de la encuesta
- Conclusión sobre la encuesta
- Despedida

Materiales:

- Salón de clases
- Hoja de encuesta
- Lapiceros

Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña

Encuesta

Nombre: _____ **Fecha:** _____

1. ¿Cuál de las siguientes materias te gusta más?
 - A. Matemáticas
 - B. Ciencias Naturales
 - C. Ciencias Sociales
 - D. Inglés

2. ¿Cómo te gusta que te orienten las clases?
 - A. Dictados
 - B. Ejercicios prácticos
 - C. Explicación en el tablero
 - D. Desarrollo de talleres

3. ¿En qué lugar le gusta recibir las clases?
 - A. La cancha
 - B. El salón

4. ¿Cuál de las siguientes materias se le dificulta más?
 - A. Matemáticas
 - B. Ciencias Naturales
 - C. Ciencias Sociales
 - D. Inglés

5. ¿Cómo te preparas para una evaluación?
 - A. Leyendo lo que he escrito en mi cuaderno
 - B. Acordándome de lo que dijo la maestra
 - C. Practicando o analizando lo que me enseñaron
 - D. Repasando con un compañero lo visto en clase.

6. ¿Cómo te gusta trabajar en clases?
 - A. En grupo
 - B. Individual
 - C. Por parejas

7. ¿Cómo te gustaría que te orientaran las clases de Ciencias Naturales?

- A. Lecturas interesantes.
- B. Experimentos.
- C. Más dinámicas.
- D. Explicaciones sencillas.

8. ¿Crees que es importante en Ciencias Naturales el desarrollo de experimentos y actividades prácticas?

- A. Si
- B. No

¿Por qué?

Anexo D

INSTITUCION EDUCACION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA

PROFRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

AREA INVESTIGACION EDUCATIVA

SEMESTRE IV

PRUEBA DIAGNOSTICA

Prueba diagnostica

Se entiende por prueba diagnóstica la que tiene como finalidad determinar cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles del estudiante que se presenta a la misma, qué puede o no puede hacer con la lengua, y hasta qué punto se desenvuelve en las distintas habilidades. La información proporcionada por esta prueba sirve para tomar decisiones sobre la formación que debe seguir el estudiante, aunque se puede utilizar también para clasificarlo en un grupo de nivel homogéneo, con el fin de que reciba la instrucción adecuada al nivel demostrado.

Hora 3°A 9:40 – 10:30 am

3°B 10:40 – 11:30 am

Fecha 27 de mayo del 2015

Lugar Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña Norte de Santander

Ubicación Salón 111 y 109 Sede Primaria El Llano Echávez

Participantes

3°A 32 estudiantes

3°B 32 estudiantes

Responsables: Laudis Lilibian Sánchez Barbosa

Dayana Mairana Rivera Álvarez

Objetivo: identificar la comprensión lectora y la lectura de imágenes

Estrategias metodológicas:

- Organización del salón
- Coordinar el espacio, tiempo y lugar a trabajar con los estudiantes
- Organización de los estudiantes
- Saludo a los estudiantes
- Explicación del tema a trabajar
- Entrega de la prueba diagnóstica
- Conclusión sobre la prueba
- Despedida

Materiales:

- Salón de clases
- Hoja de prueba
- Lapiceros

PRUEBA DIAGNÓSTICA DE CIENCIAS NATURALES GRADO TERCERO

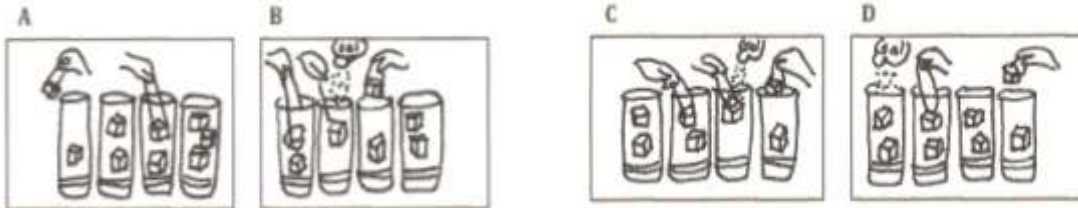
Una tarde con Francisco

Una tarde soleada me reuní con Francisco en su casa, y queríamos tomar agua bien fría para la sed, después de haber jugado un rato. Francisco me dio un vaso con agua y con dos cubitos de hielo, pero antes de tomármela me puso un reto; la idea era que con un hilo lograría sacar uno de los cubitos de hielo fuera del agua. Al principio me pareció fácil de realizar, pero el cubo caía y caía al agua y no fui capaz de cumplir el reto. Entonces le dije a mi amigo ¡esto es una broma! Ni tu podrás hacerlo.



Francisco muy seguro de sí mismo replicó ¡claro que se puede! Solo mira y aprenderás es muy fácil. Entonces tomó el hilo en sus manos unió las dos puntitas del hilo luego lo puso suavemente sobre uno de los cubos del hielo, luego tomó el salero y roció una cantidad de sal sobre el hilo y el cubo. Yo sorprendido de su actuación le pregunté ¿crees que con sal vas a sacar el cubo de allí?, él acentuó con su cabeza indicándome que sí; a los pocos minutos él tomó uno de los extremos del hilo y lo levantó, junto con él se elevó el cubo de hielo y lo puso sobre la mesa, entonces yo quedé impactado por tal experiencia y comprendí que era más fácil de lo que había pensado.

1. ¿Cuál de las siguientes imágenes crees que representa mejor la situación?



2. De acuerdo con la redacción del texto anterior se puede decir que es:

- a. Una cuento
- b. Un poema
- c. Una leyenda
- d. Una anécdota

3. Si a cambio de un vaso se hiciera el experimento en una tasa bastante grande que crees que cambiaría:

- a. El tamaño de los cubos de hielo
- b. La cantidad de agua contenida allí.
- c. Solo el recipiente del experimento
- d. La temperatura del agua

4. Si a cambio de un hilo utilizaras una cuchara para sacar el cubo de hielo que pasaría:

- a. Saldrían con mayor facilidad porque la cuchara atrae el hielo.
- b. Saldrían con dificultad debido a la forma y el material de la cuchara.
- c. Saldrían debajo de la cuchara debido a la atracción del material.
- d. Saldrían fácilmente por la forma y el material de la cuchara.

5. Francisco pudo realizar el experimento gracias a que era una tarde soleada porque:

- a. la sal se derritió sobre el hielo y fue posible extraer el hilo.
- b. el hielo aumento su condensación con la sal y salió junto con el hilo
- c. el hielo no se derritió antes de terminar el experimento
- d. la sal se condensa y se pudo extraer con el hielo

Anexo E

INSTITUCION EDUCACION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA

PROFRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

AREA INVESTIGACION EDUCATIVA

SEMESTRE IV

TALLER

Taller

El Taller Educativo es una metodología que le permite a los estudiantes desarrollar sus capacidades y habilidades lingüísticas, sus destrezas cognoscitivas, la competencia verbal practicar los valores humanos, eliminar las previas, las tareas sin sentido y aprender haciendo a través de roles académicos elevando la autoestima

Diseño de talleres con actividades acordes a la estrategia y al tema.

Hora 3°A 9:40 – 10:30 am

3°B 10:40 – 11:30 am

Fecha 03 de junio del 2015

Lugar Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña Norte de Santander

Ubicación Salón 111 y 109 Sede Primaria El Llano Echávez

Participantes

3°A 32 estudiantes

3°B 32 estudiantes

Responsables: Laudis Lilibian Sánchez Barbosa

Dayana Mairana Rivera Álvarez

Objetivo: comprende el mensaje que transmite la imagen

Estrategias metodológicas:

- Reconocimiento del salón
- Organización del salón
- Coordinar el espacio, tiempo y lugar a trabajar con los estudiantes
- Organización de los estudiantes
- Saludo a los estudiantes
- Explicación del tema a trabajar
- Entrega de taller
- Conclusión sobre el taller
- Despedida

Materiales:

- Salón de clases
- Hoja del taller
- Lapiceros

TALLER

Nombre: _____ fecha: _____

1. Pongo atención en el texto y a las imágenes



Evita exponerte al sol en la horas de mayor radiación ultravioleta, entre las horas 11 am y 7 pm



Busca siempre la sombra de árboles o techos



Si debes exponerte al sol procura proteger tu piel con ropa oscura, de manga larga y pantalón largo



Si presentas una herida que no cicatrice una mancha un lunar o un bulto que cambie de tamaño o color pique o sangre, consulta a tu dermatólogo



Ciertos medicamentos aumentan la sensibilidad a la radiación ultravioleta

No expongas a niños menores de 2 años al sol. Protege su cabeza, brazos, piernas y pies. Los menores de 6 meses NO deben usar protector solar.

También debes protegerte en días soleados.

Al exponerte al sol, usa lentes y sombrero.

En zonas de tu piel que no puedas evitar exponerte al sol, aplica un protector solar con factor 30.

2. Ahora, responde en su cuaderno las preguntas que se plantean sobre el afiche observado.

a. ¿De qué manera la imagen contribuye a la comprensión del texto?

b. Si no hubiese texto, ¿sería igualmente efectiva la imagen por sí sola?

SI

NO

- c. Como lector ¿qué cosas son las que le llaman más la atención de un afiche? ¿Por qué?
- d. Según la información del afiche, ¿en qué caso(s) se hace indispensable visitar un médico?

Anexo F

INSTITUCION EDUCACION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA

PROFRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

AREA INVESTIGACION EDUCATIVA

SEMESTRE IV

DIBUJO

El dibujo es una forma de expresión gráfica, plasma imágenes sobre un espacio plano. Debido a lo anterior, es considerado parte de la bella arte conocida como pintura. Es una de las modalidades de las artes visuales. Se considera al dibujo como el lenguaje gráfico universal, ha sido utilizado por la humanidad para transmitir ideas, proyectos y, en un sentido más amplio, su cultura.

Hora 3°A 9:40 – 10:30 am

3°B 10:40 – 11:30 am

Fecha 10 de junio del 2015

Lugar Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña Norte de Santander

Ubicación Salón 111 y 109 Sede Primaria El Llano Echávez

Participantes

3°A 32 estudiantes

3°B 32 estudiantes

Responsables: Laudis Lilibian Sánchez Barbosa

Dayana Mairana Rivera Álvarez

Objetivo: expresa mediante un dibujo un día de clases

Estrategias metodológicas:

- Reconocimiento del salón
- Organización del salón
- Coordinar el espacio, tiempo y lugar a trabajar con los estudiantes
- Organización de los estudiantes
- Saludo a los estudiantes
- Explicación de la actividad
- Entrega de hoja
- Conclusión sobre el dibujo
- Despedida

Materiales:

- Salón de clases
- Hoja en blanco
- Lapiceros

ACTIVIDAD

- **Dibuja un día de clases**

Anexos

1. ¿Cuál de las siguientes materias te gusta más?

- A. Matemáticas
- B. Ciencias Naturales
- C. Ciencias Sociales
- D. Inglés

2. ¿Cómo te gusta que te orienten las clases?

- A. Dictados
- B. Ejercicios prácticos
- C. Explicación en el tablero
- D. Desarrollo de talleres

3. ¿En qué lugar le gusta recibir las clases?

- A. La cancha
- B. El salón

4. ¿Cuál de las siguientes materias se le dificulta más?

- A. Matemáticas
- B. Ciencias Naturales
- C. Ciencias Sociales
- D. Inglés

5. ¿Cómo te preparas para una evaluación?

- A. Leyendo lo que he escrito en mi cuaderno
- B. Acordándome de lo que dijo la maestra
- C. Practicando o analizando lo que me enseñaron
- D. Repasando con un compañero lo visto en clase

6. ¿Cómo te gusta trabajar en clases?

- A. En grupo
- B. Individual
- C. Por parejas

7. ¿Cómo te gustaría que te orientaran las clases de Ciencias Naturales?

- A. Lecturas interesantes.
- B. Experimentos.
- C. Más dinámicas.
- D. Explicaciones sencillas.

8. ¿Crees que es importante en Ciencias Naturales el desarrollo de experimentos y actividades prácticas?

- A. Si
- B. No

Por qué porque nos ayuda a aprender lo que nos explican y aprendemos cosas nuevas

1. ¿Cuál de las siguientes materias te gusta más?

- A. Matemáticas
- B. Ciencias Naturales
- C. Ciencias Sociales
- D. Inglés

2. ¿Cómo te gusta que te orienten las clases?

- A. Dictados
- B. Ejercicios prácticos
- C. Explicación en el tablero
- D. Desarrollo de talleres

3. ¿En qué lugar te gusta recibir las clases?

- A. La cancha
- B. El salón

4. ¿Cuál de las siguientes materias se le dificulta más?

- A. Matemáticas
- B. Ciencias Naturales
- C. Ciencias Sociales
- D. Inglés

5. ¿Cómo te preparas para una evaluación?

- A. Leyendo lo que he escrito en mi cuaderno
- B. Acordándome de lo que dijo la maestra
- C. Practicando o analizando lo que me enseñaron
- D. Repasando con un compañero lo visto en clase.

6. ¿Cómo te gusta trabajar en clases?

- A. En grupo
- B. Individual
- C. Por parejas

7. ¿Cómo te gustaría que te orientaran las clases de Ciencias Naturales?

- A. Lecturas interesantes.
- B. Experimentos.
- C. Más dinámicas.
- D. Explicaciones sencillas.

8. ¿Crees que es importante en Ciencias Naturales el desarrollo de experimentos y actividades prácticas?

- A. Sí
- B. No

Por qué
Por qué el desarrollo de experimentos y las actividades prácticas nos ayudan a concentrarnos.

Una tarde con Francisco

Una tarde soleada me reuní con Francisco en su casa, y queríamos tomar agua bien fría para la sed, después de haber jugado un rato. Francisco me dio un vaso con agua y con dos cubitos de hielo, pero antes de tomármela me puso un reto; la idea era que con un hilo lograría sacar uno de los cubitos de hielo fuera del agua. Al principio me pareció fácil de realizar, pero el cubo caía y caía al agua y no fui capaz de cumplir el reto. Entonces le dije a mi amigo ¡esto es una broma! Ni tu podrás hacerlo.



Francisco muy seguro de sí mismo replicó ¡claro que se puede! Solo mira y aprenderás es muy fácil. Entonces tomó el hilo en sus manos unió las dos puntitas del hilo luego lo puso suavemente sobre uno de los cubos del hielo, luego tomó el salero y roció una cantidad de sal sobre el hilo y el cubo. Yo sorprendido de su actuación le pregunté ¿crees que con sal vas a sacar el cubo de allí?, él acentuó con su cabeza indicándome que sí; a los pocos minutos él tomó uno de los extremos del hilo y lo levantó, junto con él se elevó el cubo de hielo y lo puso sobre la mesa, entonces yo quede impactado por tal experiencia y comprendí que era más fácil de lo que había pensado.

1. ¿Cuál de las siguientes imágenes crees que representa mejor la situación?



2. De acuerdo con la redacción del texto anterior se puede decir que es:

- A. Un cuento
- B. Un poema
- C. Una leyenda
- D. Una anécdota

3. Si a cambio de un vaso se hiciera el experimento en una tasa bastante grande que crees que cambiaría:

- A. El tamaño de los cubos de hielo
- B. La cantidad de agua contenida allí.
- C. Solo el recipiente del experimento
- D. La temperatura del agua










4. Si a cambio de un hilo utilizaras una cuchara para sacar el cubo de hielo que pasaría:

- A. Saldrían con mayor facilidad porque la cuchara atrae el hielo.
- B. Saldrían con dificultad debido a la forma y el material de la cuchara.
- C. Saldrían debajo de la cuchara debido a la atracción del material.
- D. Saldrían fácilmente por la forma y el material de la cuchara.

5. Francisco pudo realizar el experimento gracias a que era una tarde soleada porque:

- A. La sal se derritió sobre el hielo y fue posible extraer el hilo.
- B. El hielo aumentó su condensación con la sal y salió junto con el hilo
- C. El hielo no se derritió antes de terminar el experimento
- A. La sal se condensó y se pudo extraer con el hielo

1. Pongo atención en el texto y a las imágenes

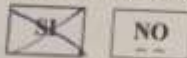
	Evita exponerte al sol en la horas de mayor radiación ultravioleta, entre las horas 11 am y 7 pm		No expongas a niños menores de 2 años al sol. Protege su cabeza, brazos, piernas y pies. Los menores de 6 meses NO deben usar protector solar.
	Busca siempre la sombra de árboles o techos.		También debes protegerte en días soleados.
	Si debes exponerte al sol procura proteger tu piel con ropa oscura, de manga larga y pantalón largo.		Al exponerte al sol, usa lentes y sombrero.
	Si presentas una herida que no cicatrice una mancha un lunar o un bulto que cambie de tamaño o color pique o sangre, consulta a tu dermatólogo.		En zonas de tu piel que no puedas evitar exponerte al sol, aplica un protector solar con factor 30.
	Ciertos medicamentos aumentan la sensibilidad a la radiación ultravioleta.		

2. Ahora, responde en su cuaderno las preguntas que se plantean sobre el afiche observado.

a) ¿De qué manera la imagen contribuye a la comprensión del texto?

no ase recordar lo que leeo y lo que aprendo

b) Si no hubiese texto, ¿sería igualmente efectiva la imagen por sí sola?



c) Como lector ¿qué cosas son las que le llaman más la atención de un afiche? ¿Por qué?

imagenes

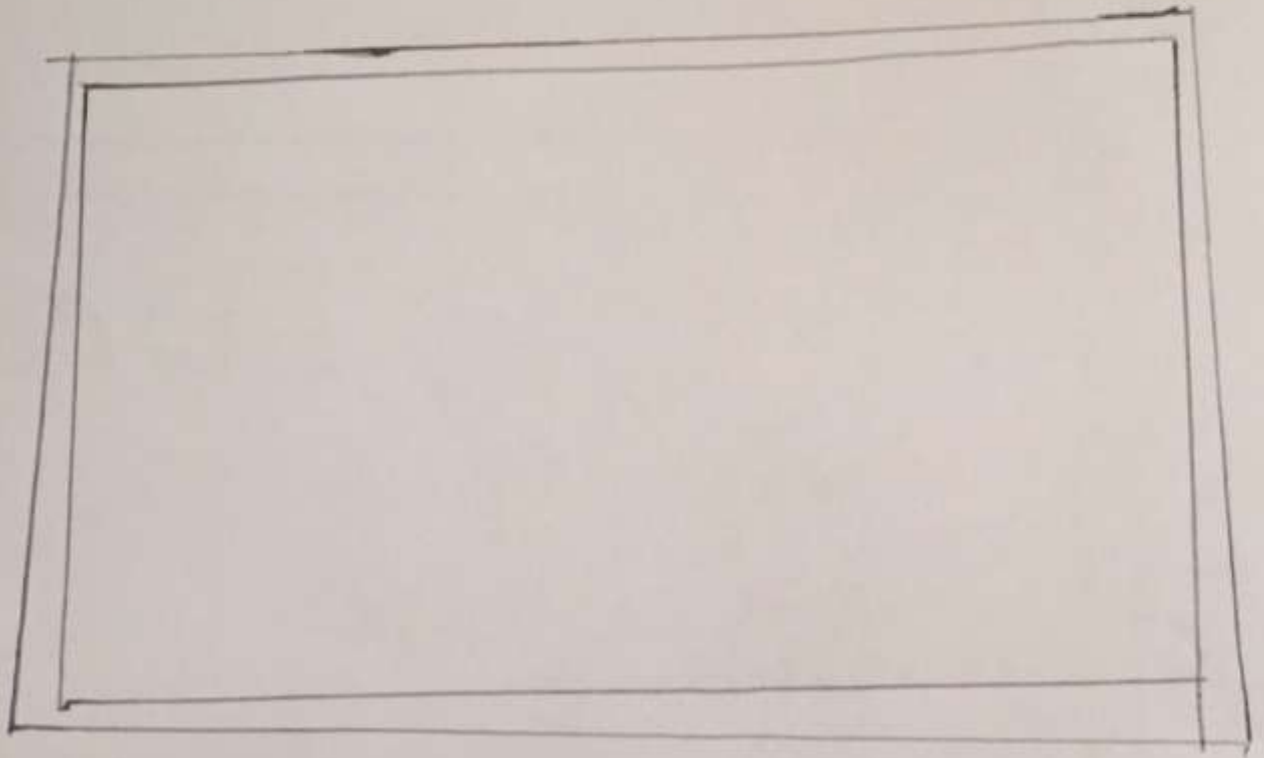
d) Según la información del afiche, ¿en qué caso(s) se hace indispensable visitar un médico?

cuando nos enfermamos

DIBUJA UN DIA DE CLASES



DIBUJA UN DIA DE CLASES



DIBUJA UN DIA DE CLASES

